



COMISION DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SESION ORDINARIA 06
Acta 06/05/2015
Miércoles 27 de mayo de 2015

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 27 veintisiete de mayo de 2015 dos mil quince, en el Salón del Consejo de Colaboración Municipal, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la sesión ordinaria número 04/03/2015, los siguientes ciudadanos:-----

---Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

---Regidor José Luis Ayala Cornejo; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

---Regidor Alberto Cárdenas Jiménez; Representante Propietario del P.A.N.-----

---Regidor Dulce María Aparicio Padilla; Representante Propietario de P.M.C.-----

---Regidor Alain Fernando Preciado López; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

---C. María San Juan Zendejas Montaña.; Representante Suplente del Síndico.-----

---C. Francisco Javier Padilla Villarruel; Tesorero Municipal.-----

---C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

---C. Roberto Armando Molina Salazar; Representante Suplente del Secretario de Administración.-----

---Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

---Lic. José Luis Méndez Navarro; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Handwritten signature in blue ink.

---**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----

---**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la ética Pública.-----

---**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

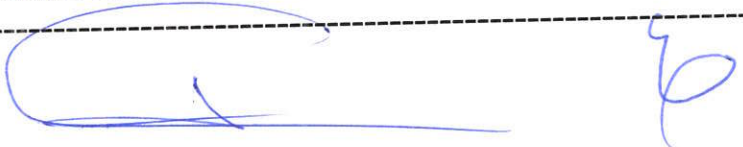
---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; asimismo, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 14 catorce miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el **siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, **está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa**, ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----



-----  
-----**ORDEN DEL DIA**-----  
-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.---
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----
3. Revisión y en su caso, aprobación de las actas de sesión, de fechas 15 y 19 de diciembre de 2014 dos mil catorce; 13, 18 y 27 de febrero; y 25 y 26 de marzo del año en curso.-----
4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros comparativos siguientes:
  - **Cuadro 01062015 R 1151; Material de Curación; Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----
  - **Cuadro 02062015 R 204 y más; Medicamentos; Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----
  - **Cuadro 03062015 R 782; Servicio Preventivo y correctivo Equipo de Radiocomunicaciones; Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015.**-----
  - **Cuadro 04062015 R 777; Baterías; Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015.**-----
  - **Cuadro 05062015 R 710; Póliza de Mantenimiento, Sistema de Microondas; Coordinación de Tecnología de la Información.**-----
  - **Cuadro 06062015 R 783; Terminal Digital; Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015.**-----
  - **Cuadro 07062015 R 933; Póliza de Mantenimiento Voz y Datos; Coordinación de Tecnología de la Información.**--
  - **Cuadro 08062015 R 1006 y más; Plantas y Flores; Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----
  - **Cuadro 09062015 R 79; Servicio Final de Desechos Cárnicos; Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----

- **Cuadro 10062015 R 812; Equipo de Cómputo; Secretaría de Obras Públicas.**

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: lectura y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 del mes y año en curso**; Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.---

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba **omitir la Lectura de las actas de sesión, de fechas 15 y 19 de diciembre de 2014 dos mil catorce; 13, 18 y 27 de febrero; y 25 y 26 de marzo del año en curso, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

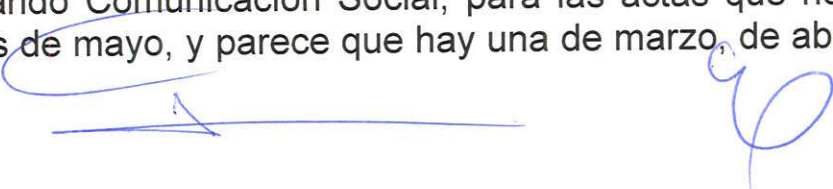
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señores ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la**

**Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, quedaron pendientes de autorizarse estas actas, donde tengo algunas observaciones, sobre todo, en los comentarios que se hicieron por parte de cada uno de quienes intervenimos en las sesiones, y no aparecen en las actas, entonces, se retiraron de la posible aprobación, para luego hacer los agregados que en ese momento le hacían falta, y observo que las actas siguen igual, y no sé si nos puedan orientar donde estuvieron las correcciones que se hicieron.-----

-----  
**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: le comentaba hace un momento a Felipe, que, me he dado cuenta desde hace tres, o cuatro reuniones, no recuerdo con exactitud, puede ser diciembre o enero, que han andado con grabadores, y los teléfonos celulares, tratando de grabar las sesiones, entiendo que existía un sistema y dejó de funcionar, le paso algo, se descompuso, y creo que esto, de alguna manera, está gravitando sobre la elaboración de las actas, si nos pudieran dar una explicación a esto, si éstos aparatos son parte de la solución, o si todavía estamos sin posibilidad de grabación para hacer el acta estenográfica, obviamente, estas no son estenográficas, porque establecen éstas actas, de manera textual, "se discutió y analizó el cuadro comparativo" pero no se hace constar lo que cada quien manifestó desde su punto de vista, puntos y comas, estenográficamente, entonces, que nos hagan el favor de explicar que es lo que ha pasado respecto a la tecnología para grabar las sesiones y poder hacer las actas, no sé si el Director de Adquisiciones pudiera darnos una explicación, gracias.-----

-----  
**Interviene el Secretario Ejecutivo y Director de Adquisiciones**, para manifestar: gracias Presidenta, buenos días, efectivamente, como lo comentan, tuvimos una serie de dificultades en las grabaciones de algunas de las sesiones, porque desafortunadamente, el equipo con el que contaba aquí la Sala de Expresidentes, se dañó, en una sesión que tuvimos en el mes de diciembre, creíamos que se estaba grabando desafortunadamente no se grabó, nos apoyamos con grabaciones de los videos que comunicación Social tuvo a bien apoyarnos algunas de las sesiones, entre esas, las de las luminarias, nos hemos estado apoyando con esas, con grabadoras, celulares, y hoy estamos estrenando equipo, estamos haciendo pruebas también de grabación, y también estamos poniendo grabadoras alternas por cuestión de cualquier falla, necesitamos hacer las actas lo más parecido a como hemos venido trabajando, que no nos falte nada, a lo mejor hay algunas omisiones que desafortunadamente, por los temas de las grabaciones no se pudieron dar como se quisiera, ofrecemos una disculpa, seguimos trabajando todavía con los videos que nos ha estado proporcionando Comunicación Social, para las actas que nos hacen falta del mes de mayo, y parece que hay una de marzo, de abril




y la del cinco de mayo, entonces esperamos que para la siguiente sesión ya las podamos presentar, se trabajo también con el video de la sesión donde se dio el fallo de las luminarias, batallamos un poco, porque si recordaran, quien manejaba en ese momento la cámara se salió al momento que dimos el fallo, solamente nos quedamos los miembros de la Comisión, y fue una toma fija, en la toma fija, no se aprecia al cien por ciento todos los miembros de la Comisión, pero, hicimos un esfuerzo de ver quien dijo cada cosa, y plasmarla en el acta que se les esta entregando.-----

-----  
---**En réplica el Ing. Luis Rubén Camberos Othón** manifiesta: bien lo que pasa, es que, las que ya están presentadas, y que nos enviaron, adolecen de alguna circunstancia como en el caso de la compra de pinturas, se discutió el caso y luego viene la votación, la votación si viene claramente el sentido de la votación, por mayoría, unanimidad, el nombre de quienes votan en contra, se abstienen, pero, no viene propiamente la discusión, que al final de cuentas, creo que es la sustancia que está faltando, creo que es lo que mencionaba Felipe, las votaciones y el sentido de la votación si aparece, lo que no aparece es la discusión propiamente, gracias.-----

-----  
---**En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: si, efectivamente, el sentido de la votación se especifica de manera clara, como vota cada quien, entonces falta en sí, la discusión que antecede al sentido de la votación, bueno, ustedes recordaran que además la sesión en el caso de caso de las luminarias fue maratónica, y si fue mucho desgaste, pero, bueno, podríamos seguir en suspenso algunas actas, o aprobamos de manera parcial con algunas precisiones que de manera puntual, definir en el momento exacto, en donde creemos que esta el error para evitarnos esto, y ustedes no desconocen que hubo tres Empresas que impugnaron el proceso del tema de alumbrado, y el Tribunal nos está pidiendo copias certificadas de las actas y todo lo actuado en el proceso de las luminarias, entonces, también traemos la preocupación de cumplir con lo solicitado por el Tribunal, por lo que es necesario aprobar las actas, y subirlas a la página web y hacerlas del conocimiento de todos, porque sigue siendo parte de un proceso.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz, el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: buenos días, en especial en ese tema, de las luminarias, a mi me gustaría como iniciativa privada, que las actas quedaran perfectamente pulcras, y al cien por ciento, y si nos tenemos que volver a reunir, para que queden así, nosotros estamos en la mejor disposición, pero, no podemos aprobar algo que está incompleto, inconcluso, o que pueda dar motivo a una secuencia de una demanda ya que las demandas si nos han estado llegando a nosotros como entes de COPARMEX, gracias.-----



---**En el uso de la voz, la Presidente** manifiesta: a mí sí me gustaría como les comentaba, que nos hagan llegar las observaciones, las podemos dejar en suspenso, pero, si que nos hagan el favor de enviar sus observaciones con puntualidad, para que podamos hacer las correcciones pertinentes, para que quede tal y como lo percibieron, o al menos tengamos la certeza que está lo que debe de estar; si hay la posibilidad que nos hagan llegar esas correcciones, con todo gusto lo hacemos.-----

---**Interviene el Secretario Ejecutivo** para manifestar: si, nomás comentarles, los videos ahí están, a disposición de todos ustedes, aquí el tema meramente fue en los casos de la sesión de las luminarias, es por el tema de ángulo, no se aprecia al cien por ciento la identificación de quien está hablando, se escuchan las voces, los videos están a su disposición, no hay ningún dolo de omitir, o poner demás en las intervenciones de cada uno de los miembros, ahí están los videos para respaldo, en el caso específico del caso de las luminarias si se dio de manera estenográfica, se estuvo revisando el video, se estuvieron haciendo las anotaciones, de todos modos esta a su consideración, si creen que hay algo que modificar con mucho gusto estamos a sus órdenes.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: bueno, por qué no vemos el acta de diciembre, y si hay alguna observación, lo corregimos, porque están pensando que se va a probar por paquete, lo que podemos hacer es, separar cada una de las actas para que nos digan en las que tienen sus dudas, y podamos hacer las correcciones pertinentes.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: creo que son dos paquetes, uno, el que se refiere exclusivamente al acta del tema de las luminarias, y el otro paquete, es de las otras actas, donde vienen sin las motivaciones que hay previo a la adjudicación de cada uno de los expedientes, entonces, si ahorita lo urgente es que nos aboquemos a ver el tema del acta donde viene lo de las luminarias, pues eso lo podemos ver ahorita, y dejar pendiente los otros paquetes porque esos, como vienen incompletos, pues nos tardaríamos aquí en quererlos complementar, entonces si les parece bien, abordemos el tema del acta de las luminarias.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver, ¿en el acta del quince de diciembre tenemos errores? Y ver acta por acta, para tener puntualidad, e ir aprobando acta por acta.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: de nuestra parte, la del quince de



diciembre, no habría objeción, sin embargo, de la del diecinueve y la del trece de febrero, pues sí, están incompletas.-----

---**En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver, vámonos por partes, de la del quince de diciembre ¿no hay observaciones? bien, entonces, señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el acta de fecha quince de diciembre de dos mil catorce por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario Ejecutivo** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba el acta de sesión de fecha quince de diciembre del dos mil catorce, los que estén por la afirmativa hagan el favor de levantare la mano; **aprobado por unanimidad de votos** Presidente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: con relación al acta de fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce, aparte de lo comentado por el Regidor Cárdenas, ¿alguien más tiene alguna observación?-----

---**En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: es que en el acta, no están los comentarios que se hicieron; sugiero Presidenta, que hagan un esfuerzo adicional, y si es que faltara un comentario por agregar que se les haya borrado a ustedes, ¿por qué no ven con alguno de los que intervinieron ahí, y complementar ambas actas la del diecinueve de diciembre y la del trece de febrero.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: Regidora, lo que pasa es que todas van a venir igual, en el siguiente sentido, por ejemplo, voy a leer dos renglones, "habiéndose puesto a consideración de los miembros de la Comisión, una vez discutido y analizado el cuadro fulano de tal, se paso a votación" por ejemplo en el del día diecinueve de diciembre así viene lo relativo a lo del predial, y creo que no tiene mucha trascendencia lo que hayamos dicho específicamente con relación a esos recibos si se compran o no, porque hubo una votación, se compraron, tendrá su importancia, no lo estoy negando, pero, también tenemos un problema técnico, creo que entraríamos en otro que sería acordarnos que dijimos, andar entrevistando a ver quien haya dicho algo al respecto, y que quiera que aparezca porque lo considera importante, simplemente, y tendríamos que revisar, sería poner en manos de nosotros que cuando deseemos que esté alguna intervención, por la razón que sea, y así estemos de acuerdo, pues que la pongan, pero, la mayoría viene en este tenor, desde diciembre a la fecha, salvo las que están diciendo de la cuestión de luminarias, y la del quince de diciembre, la salvamos ya, pero, esta del diecinueve y



vienen así las demás, hasta las de la luminarias.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: no sé Regidor Cárdenas si le parece bien lo que comenta el Ingeniero Rubén, porque por ejemplo, en el caso de Movimiento Ciudadano, y ustedes también, en algunos temas nos han pedido que si se especifique que ustedes están en contra o voto en tal sentido, y eso podríamos asentarlo.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: si, está bien lo que sugiere, pero, y aquí si es el tache, el jalón de orejas a quien esta haciendo las actas, es que entonces qué hacen en éste momento, tienen que ir anotando lo relevante, no pedimos que se transcriba lo que se dice aquí, porque son unos royos que nos aventamos a veces interminables, no, yo creo que si deben de poner lo fundamental, a mano inclusive pueden sacar más rescatable, entonces ¿qué hace el equipo de adquisiciones? Porque este ejercicio no lo pueden replicar permanentemente.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: los entiendo pero, ha sido complejo, pero, igual, vamos a poner a disposición el acta y vamos a tratar de rescatar lo que podamos, para poder darle ese formato al que están acostumbrados.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: ese sería un camino, el otro que me parece a lo mejor, más práctico, es, aquí estamos todos los que hemos intervenido, si alguien se acuerda haber vertido algún comentario que no esté en el acta, que lo haga llegar, se hace la corrección, y en un solo acto, se rellenan las actas y podría ser más ágil y más concreto el punto, es sugerencia, que aquél que tenga algún comentario, lo haga llegar y se incorpora, y en una reunión posterior, nos señalan las observaciones que se hicieron, gracias.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: creo que es razonable lo que comenta el Tesorero, también en vista de que al final lo que importa aquí, el sentido de la votación, salvo que tengamos, como se ha comentado, un interés especial porque se clarifique mi postura en base a algún teme en específico, entonces si les parece bien, les enviamos nuevamente las copias de las actas para que hagan sus observaciones y procuraremos en lo sucesivo poder llevar a cabo una redacción puntual de lo que aquí se dice, lo que si queremos también es que nos entiendan un poco, es que el trabajo no es poquito, y por esa razón estamos muy complicadones, entonces dejamos pendientes las actas, hasta que recibamos de ustedes las observaciones.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: yo, lo que he hecho cuando he

encontrado y sobre todo cuando es no es este volumen de actas, cuando es el acta de la sesión anterior, hablo directamente a Adquisiciones y les digo oye, mi idea parece que la pusieron mal, y directamente la corrigen y ya viene corregida, creo que podríamos hacer el ejercicio de las actas en general donde participamos y que deseamos que se nos ponga nuestra participación, y ya cuando sobre todo, que no sea una acta como ésta que tenemos prácticamente, y sería mucho tiempo dos días, para enterarnos de todo esto y además estamos hablando de temas de diciembre, enero febrero, etcétera, entonces, si hay algo, pudiéramos hacer directamente en Adquisiciones a quien corresponda, mandamos inclusive nuestra propuesta de lo que queremos que diga al respecto, y seguramente, aparecerá, ya, nada mas tendremos que verificar que aparezca como la mandamos, yo así lo he hecho.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla,** una vez concedida manifiesta: buenos días a todos, nada más hacer un comentario, estamos en las actas de diciembre su servidora no estuvo, entonces no tengo injerencia, pero, si en las actas posteriores, y se me hace muy relevante que se estén firmando actas de diciembre cuando estamos en mayo, entonces, eso deja que ver de la eficiencia, sabemos que tenemos mucho trabajo, pero, si es obligación del Ayuntamiento hacerlas en un periodo no mayor a un mes, entonces, y eso deja mucho que hablar del trabajo que estamos haciendo en Adquisiciones y como Ayuntamiento, nada mas quiero dejarlo asentado.-----

-----  
**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: como no Regidora, yo nada más con la observación que sí se han presentado las actas en las sesiones anteriores y no han sido aprobadas por estos detalles en los que no han quedado conformes, no es que no se haya hecho, se ha hecho en su momento, pero, no se han aprobado, por eso siguen rezagadas, al final no es una situación que tenga que ver con que no hayan hecho el trabajo, a lo mejor no lo han hecho como quisiéramos que lo hicieran, pero, si en ese sentido si se ha estado trabajando, no es excusa que tengamos mucho trabajo, entonces las dejamos pendientes para aprobarlas en la siguiente sesión, y sí, les pido que nos hagan llegar sus comentarios muy puntuales porque también entendamos que traemos pendientes algunas cosas; señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

-----  
**---En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número 4, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

-----  
**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario haga



usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01062015 R 1151**; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, para la adquisición de: **Material de Curación**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta :¿desea alguien hacer uso de la voz?-----



---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: es un tema recurrente diario con materiales de curación y medicamentos, creo que algo se tendrá que hacer, porque la Dependencia se escuda en que sube esos precios que no están actualizados, y luego que la requisición de acuerdo a sus techos presupuestales, se rebaza, y es un circulo vicioso, entonces creo que de una vez por todas, la Dependencia debe de actualizar los precios cada vez que suba una requisición, no es posible que siga poniendo los precios de dos mil trece, o dos mil catorce, ¿por qué? Pues porque a la hora que cotiza el participante, lo hace con los precios actuales del mercado, entonces rebaza el techo presupuestal, y aquí estamos en que pues hay que autorizarlo porque rebaza poquito, la Ley no dice que si se pueda omitir si es poquito, entonces, creo que de una vez, la Dependencia debe hacer su trabajo, y Tesorería Municipal, pues también debe ver como maneja sus partidas presupuestales, para que no le rechacen la requisición, con precios actualizados.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: para no ser reiterativo, suscribo lo que dice el señor de la Contraloría, y nada más agregaría, si es que ésta Comisión tiene alguna facultad, dado el punto que estamos tocando, de hacer la compra de algún producto que sea vital, para que no falte en el servicio de salud que se les brinda a los Tapatíos, si pudiéramos decir vámonos por productos que cuestan un cinco por ciento encima , no sé si tengamos esa facultad, la gente no puede estar sufriendo las consecuencias de la burocracia tortuosa, torpe, obsoleta, absurda, y que digan que no tenemos medicamentos, y os de Salud echen la culpa al Ayuntamiento, y los del Ayuntamiento a los de Salud, o a Tesorería, no, eso no, brinquemos la burocracia, brinquemos estas tonterías, y absurdos, y veamos si, dentro de los medicamentos que están en la lista, hay cuatro, cinco, o diez que son torales para la atención médica, y si tenemos facultades, salgamos adelante, echemos para adelante, con la facultad que nos otorga el Reglamento, y hagamos compra adicional si hay sobrante, pues compremos eso, la salud es por encima de cualquier otra cosa.-----

-----  
---En el uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: le vamos a pedir al personal de la Dependencia, nos haga el favor de dar una explicación al respecto.-----

-----  
---En el uso de la voz, **María del Carmen Torres B, Jefe de Suministros de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, manifiesta: buenos días, yo puedo hacer mi estudio de mercado, lo hice, y puse los costos, pero, en éstas últimas compras, se solicitaron una serie de Bases y Requisitos, que hacen un filtro de Proveedores, en que se limitan varios Proveedores por una serie de documentos que se piden, entonces, se descartan varios Proveedores, no tenemos la oportunidad de comprar más económico, por que dejan de participara algunos Proveedores por los requisitos que se piden, incluso históricamente, tenemos Proveedores que siempre se les asignaban varias partidas a buenos precios, pero, muchos de ellos, me comentan a mí, que no quieren participar, por la serie de requisitos que les piden, toda la vida se han pedido requisitos, pero, se les exigía cuando ellos ya tenían la orden de compra, y ahora lo hacen previo, entonces, depuran y no sé a qué Proveedor le va a tocar, a lo mejor tengo el más económico, pero, si no cumplió con una serie de requisitos que les piden, pues no va a participar, entonces digo, den los costos para poder administrar mi recurso, y a mí me dan un cuadro comparativo en que están cortados los precios, entonces como vamos a administrar, si no tenemos los recursos, ahora si estamos en atínale al precio, porque no tenemos las herramientas para actualizar nuestros costos con los Proveedores que si van a presentar la serie de requisitos que piden, entonces, sí ha sido, como dice el Regidor Alberto Cárdenas, muy burocrático, nos ha afectado mucho esta serie de cosas, porque nosotros que estamos en la batalla, queremos los medicamentos, as curaciones, pero, finalmente, el global no lo rebasó, hay hasta ahorro, entonces, por marca, hay una variedad enorme, en marca, precio por Gobierno, en genérico, o sea, es muy variante el precio, entonces si abogamos para que nos echen la mano, por una partida que rebasa un centavo, un peso, yo como voy a saber si no me dejan manejar el recurso, y para cuando finalmente me presentan una compra después de dos meses que se hizo la gestión, donde me van a subir nomás el treinta por ciento, urge la adquisición, hay que arreglarlo.-----

-----  
---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: mire, estamos de acuerdo en lagunas cosa que usted comenta, pero, nosotros no podemos flexibilizar tanto el tema de las compras, tenemos que considerar lo mejor y más conveniente para el Ayuntamiento, en cuanto a precio, calidad, garantía, oportunidad, entrega, bajos costos de mantenimiento, y derivado del ahorro que se genera de las otras partidas, pero, si tenemos que sacar adelante el tema de los



medicamentos, y podríamos cubrirlos conforme a lo planteado por el Regidor Alberto Cárdenas.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Dr. Fernando Aguilar Chavoya, Jefe de Quirófanos de la Secretaría de Servicios Médicos**, una vez concedida manifiesta: buenos días a todos, que bueno que me permiten intervenir, me toca vivir a diario las carencias que tenemos, por la grande demanda de pacientes que tenemos, que cada día es mayor, el poder adquisitivo de la gente, ha hecho que este tipo de Instituciones sean muy socorridas ¿por ellos, me gustaría invitarlos algún día, para que vean la cantidad de gente que acude para la atención, la fila le da la vuelta a las instalaciones, en busca de una atención adecuada y oportuna para ellos, y por sobre todo, que no les cueste mucho, porque no tienen con qué pagarlo; es triste cuando tengo que suspender una cirugía porque no tengo dos vendas para profiláctico, para que no me vaya a migrar un trombo de un paciente, con insuficiencia venosa, de sus piernas, y no lo puedo meter con riesgo a cirugía, créanme que el recurso que atinadamente ustedes aprueban para Cruz Verde, se aplica de la mejor manera, no se desaprovechamos nada, no se desperdicia nada, les pido por favor que consideren, no es para los que estamos en la Cruz Verde, es para la sociedad, que confía en que se le está dando una atención de calidad, son vidas humanas, se trata de pacientes que llegan con dolores diversos y quieren que les demos alivio a sus dolores, gracias.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: no está a discusión lo que venimos a ver de Servicios Médicos Municipales, nadie está en contra de que se adjudique, que urge, en eso estamos todos de acuerdo, y que si no surtimos de éstos insumos a los Servicios Médicos Municipales, pues los afectados son los ciudadanos, y los que menos tienen, entonces, esa sensibilidad, la percibimos y tenemos todos los que estamos aquí, pero, junto con ello, cada quien tiene que hacer su parte, no podemos basarnos en éstas urgencias que tiene Servicios Médicos Municipales, para pasar por encima del Reglamento, y hacerlo de bote pronto, entonces, cada quien que haga su parte, por lo cual, ahorita estamos atorados aquí, y para que cuando menos en lo sucesivo, no caigamos otra vez en esta situación, porque esto, insisto, es recurrente, entonces, espero que Servicios Médicos Municipales, se ayuden por su lado, actualizando los precios de mercado, o si son muy variables, pues tenemos que ponerles un precio, o qué sé yo, pero no esgrimir un pretexto para no tener actualizados esos precios de material de curación y de medicamento.-----



-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la**

**Secretaría de Administración**, una vez concedida manifiesta: yo como Representante de la Secretaría de Administración, estoy de acuerdo en que es urgente esto, pero, también veo una situación muy específica, creo que hemos dejado de lado, hacer compras consolidadas, previendo este tipo de situaciones, y por sobre todo, tomar muy en consideración que el Sector Salud, y principalmente Seguro Social y el ISSSTE, son los que consiguen mejores precios, entonces, por qué no en lo subsecuente, tratar de acercarnos a estas Instituciones, para poder tener acceso a esos precios que ellos manejan, la salud, definitivamente, es una preocupación de todos, si no tenemos salud, no tenemos nada, entonces, estoy de acuerdo que se apruebe, pero, debemos encontrar un mecanismo diferente para acceder a mejores precios es cuánto.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, sólo como comentario, sobre esta requisición, no podemos permitir que, quede un inventario cero, porque así es el análisis que nosotros hicimos, muchísimos productos, medicinas, medicamentos, material de curación, no se puede permitir eso por parte de ésta Comisión, creo que hay que hay que estar muy atentos siempre a lo que nos esté solicitando Servicios Médicos, las personas, la ciudadanía, no se puede quedar sin éste servicio, tan indispensable, entonces, nosotros vamos a apoyar esta requisición, pero, también con esa observación, hay que ponerle mucho mayor atención a éste tema que es de mayor importancia para las personas, gracias.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: bueno, creo que la mejor prueba de lo que usted está diciendo señora Presidente, es ésta Licitación, que según entiendo fueron once y se divide en diez, se reparte el suministro de las medicinas a diez Empresas que sí cumplieron, por el tema del cumplimiento, creo que estamos perfectos, aquí el tema es, y dando continuidad, como asignamos el resto de los recursos, si legalmente lo podemos hacer, y a qué productos, siguiendo el comentario del Ing. Cárdenas, de prioridad, lo podemos comprar.-----

-----  
**---En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, en éste tema, sería el siguiente punto de las paridas que tienen un presupuesto asignado y que hubo un rebase que sí fueron consideradas por las Empresas, y que cotizaron, ahí está la propuesta para que lo resolvamos de una vez, y el otro tema, y el ahorro que queda en el contexto global, pues que la Cruz Verde nos diga que le hace falta y cotizar, en proceso normal, pero, el recurso dejarlo, porque en éstos momentos no podríamos asignarlo de manera arbitraria por decir pues, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario, con fundamento



en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro 01062015 R 1151**; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, para la adquisición de: Material de Curación, para que se adjudique a favor de los **Proveedores DEGASA, S.A. DE C.V.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.; ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.; IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; CARDIOPACE, S.A. DE C.V.; URIBE RUVALCABA LEOPOLDO RAFAEL; LOMEDIC, S.A. DE C.V.; ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.**; y para **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el Cuadro número Cuadro 01062015 R 1151; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, para la adquisición de: Material de Curación; para que se adjudique a favor de los **Proveedores DEGASA, S.A. DE C.V.**, las partidas número **23,24,25,26,27,64,65** y **66**, por un monto de **\$397,520.40**; para **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, la partida número **35**, por un monto de **\$2,436.00**; para **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.**, la partida número **9**, por un monto de **\$17,330.40**; para **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, las partidas número **20,28,29,42** y **61**, por un monto de **\$58,306.47**; para **CARDIOPACE, S.A. DE C.V.**, la partida número **70**, por un monto de **\$29,324.80**; para **URIBE RUVALCABA LEOPOLDO RAFAEL**, las partidas número **56,57,58,59** y **60**, por un monto de **\$22,877.52**; para **LOMEDIC, S.A. DE C.V.**, las partidas número **8,39,53,67** y **75**, por un monto de **\$123,259.86**; para **ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.** la partida número **2**, por un monto de **\$28,201.92** ; y para **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**, las partidas número **1,3,4,6,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,21,22,30,32,33,34,36,37,38,43,45,46,47,48,49,50,51,52,54,55,68,69,72,74** y **76**, por un monto de **\$1'276,484.65**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor: **aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 02062015 R 204 y más**; para la adquisición de: **Medicamentos**, presentado por la: **Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** Manifiesta: señores ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, mi comentario es que quedan demasiadas partidas las que quedan pendientes, y es poco el monto que tenemos y no creo que con eso compremos el resto de todas las partidas.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: lo que pasa es que, de las partidas que se cotizaron, es de u millón quinientos once mil pesos, y el techo total es de dos millones setecientos sesenta y siete mil, si está contemplado, y aún con ésta partida hubo un ahorro de doscientos veintiocho mil, que se puede sumar al otro, para volver a concursarlos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: creo que la manera de interpretar el cuadro que tenemos ahí enfrente, es verlo por Proveedor y por la cantidad de partidas que se le están asignando a cada Proveedor, ustedes observan la cantidad de partidas que se adjudican, y el techo presupuestal individual de cada una de esas partidas, y luego en la siguiente columna, tenemos la cotización del Proveedor, y en la siguiente columna, vemos que estamos teniendo un ahorro de la cantidad que ahí se observa, igual en el siguiente Proveedor, es el mismo procedimiento, y cada una de esas partidas tiene su techo presupuestal y que en suma, observen ustedes que en ningún caso la cotización global del Proveedor, es superior al techo presupuestal, entonces, las partidas que quedan desiertas, y se van con su techo presupuestal suficiente para hacer un nuevo concurso.---

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulte si se aprueba el **Cuadro número 02062015 R 204 y más**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, para la adquisición de: **Medicamentos**, para que se adjudique a favor de los Proveedores **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.; MEXAMEDCO, S.A.P.I. DE C.V.**; y de **LOMEDIC, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el Cuadro número 02062015 R 204 y más**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, para la



adquisición de: **Medicamentos**; a favor de los Proveedores **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**, las partidas número **1, 68, 71, 73, 74, 79 y 80**, por un monto de **\$292,230.00**; para **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, las partidas número **70, 72, 76, 77, 81, 84 y 87**, por un monto de **\$657,400.00**; para **MEXAMEDCO, S.A.P.I. DE C.V.**, las partidas número **26, 29, 34, 36, 50, 54, 57, 63 y 67.**, por un monto de **\$46,823.10**; y para **LOMEDIC, S.A. DE C.V.**, las partidas número **12, 13, 17, 18, 23, 33, 40, 48, 51, 59 y 62**, por un monto de **\$102,889.44**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

-----  
---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----  
---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto **Presidente**, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 03062015 R 782**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para la adquisición de: **Servicio Preventivo y Correctivo de Equipo de Radiocomunicaciones, SUBSEMUN 2015.**-----

-----  
---En uso de la voz la **Presidente** Manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

-----  
---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le solicito al personal de la Dependencia, tenga a bien darnos una explicación de en qué consiste éste servicio por favor.-----

-----  
---Solicita el uso de la voz, el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: nada más porque parece que va a ser recurrente con las siguientes cuatro compras que vienen por **SUBSEMUN**, están contratando la anualidad, hasta mayo, pregunto primero si es así, porque parece que así viene.-----

-----  
---Interviene el **C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para manifestar: no es por un año, la adquisición se hace por seis meses, o trescientos cincuenta servicios de mantenimiento correctivo lo que suceda primero.-----

-----  
---Solicita el uso de la voz, el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: miren, en ese tema de equipos de cómputo y mantenimiento, realmente creo, digo es mi posición personal, no alcanzo a dimensionar ¿qué compramos? Digo aquí se habla de un mantenimiento, digo es instalación reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, por tres millones y cacho, y a

fin de cuentas, yo no sé cuantas computadoras están dando mantenimiento, porque luego en las otras requisiciones vienen, sé que no debemos entrar a la siguiente, pero bueno, otra vez compramos equipos de cómputo, y ésta es una compra sin fin, yo no sé si cada año es obligatorio que estemos comprando y comprando equipos, el caso es que, pues lo que nos traigan aquí lo vamos a votar a favor siempre, pero, ¿qué estamos haciendo con todos los fierros, con todo lo que se está descontinuando? Pues ni idea, no sé si aquí nos de un por menos de qué tecnología, dice que trescientos cincuenta servicios, lo que estamos contratando, eso quiere decir que cada equipo nos sale a tres millones y medio, ¿es lo que estamos contratando? Si fuera así, se me hace carísimo cada servicio.-----

-----  
---En réplica el **C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: no es equipo de cómputo, es equipo de radiocomunicaciones que usamos para que tengan tanto unidades, como policías portátiles, eso es lo que tiene, es mantenimiento de radios, no es de cómputo, en promedio el costo por radio es como de diez mil pesos aproximadamente, son tarjetas lógicas de cada radio que cuestan alrededor de siete mil pesos, nada más cuando son de ese tipo de tarjetas, cuando es teclados, pantalla frontal o lo que se tenga que cambiar todo el radio, o sea la carcasa, pues obviamente va aumentando aquí, o sea aumenta más o menos, hay servicios que nos dan hasta de quince mil pesos y otros de cinco mil pesos, pero eso es en promedio lo que estamos cotizando, porque tenemos también un mantenimiento preventivo y correctivo que hace que no lleguen todos, tenemos tres mil quinientos radios.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: pues a mí se me hace demasiado caro en lo personal.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: mi propuesta sería, que si nos hacen llegar un análisis de cómo están estos equipos al día, es decir, usted comenta atinadamente que uno tienen una cosa, otros otra, que nos pase una radiografía, para entonces sí, darnos cuenta de viva voz, qué está mal en esos equipos y cuánto va a costar la reparación, porque aquí estamos en blanco, es decir obviamente le creemos y queremos que la Policía obviamente este al cien por ciento, y tengan la manera de responder, pero si no pasan una radiografía, sería como un soporte para ésta Comisión, para poder diluirlo más rápido.-----

-----  
---**En el uso de la voz, la Presidente** manifiesta: le encargamos por favor, para la próxima, y lo podríamos recibir en los próximos días, y que nos diga más o menos, qué tipo de servicios y estado que

guardan los radios para saber en qué consiste el servicio.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz, la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: bueno estas Licitaciones se continúan tienen algunos elementos parecidos, en lo particular si me gustaría que nos explicaran un poco más sobre esta compra porque en esta nos están diciendo que el tiempo de entrega en el caso de universal es de cinco días, y en el caso de Fénix es de ciento treinta días, y el otro se va a otra, entonces ¿cuándo se tienen que entregar todas las partidas? Hay muchas cosas que están en laguna aquí y si nos gustaría que explicaran por favor, y también por qué Adquisiciones esta descartando, por un lado pasa la prueba técnica Equipo Integral para la Seguridad, pero, luego en lo legal lo están descalificando por la carta número cinco punto equis que no presenta entonces no deberían ponerlo en el cuadro de entrada.-----

-----  
**---En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: bueno lo que pasa es que la Dependencia hace una observación aquí, y nos dice que de las diez Empresas que concursaron, tantas cumplen incluso conforma a la experiencia que ellos han tenido, que alguna ocasión les ha prestado algún servicio y también no cumplen porque no presenta equis cosas de acurdo a lo solicitado por la Dependencia y es como una referencia lo que hacen.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz, la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: si, nada más que en el cuadro comparativo hay que tener las Empresas que vamos a analizar, no hay que incluir a las otras más.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Ing. José Luis Méndez Navarro**, una vez concedida manifiesta: a mí también me gustaría saber características de los Radios porque también se me hace excesivo igual un radio nuevo sesenta y cinco mil pesos, para nosotros también tener un punto de comparación y poder autorizar este tipo de modelo características para saber de qué estamos hablando, porque también mantenimiento preventivo ocho mil pesos se me hace alto.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: será motivo de alguna iniciativa, en la próxima sesión, porque mire, curiosamente, se les compraron trescientos o cuatrocientos vehículos nuevos, y el setenta ochenta por ciento ya se los robaron a los mismos Policías, en el tema de los radios, no sé cuántos se les estén descomponiendo con tanta frecuencia, como para que, yo cuando fui Alcalde traje un radio tres años y jamás se me descompuso, cuando fui Gobernador traje otro y nunca me lo llevaron a dar mantenimiento, eran aquellos ladrillos que aguantaban todas las caídas, y ahora pensaba que los radios andaban

sobre los siete, ocho mil pesos, más o menos, y ahora dice que setenta mil, y el mantenimiento diez mil por servicio, a mí se me hace que teneos que revisar muy a fondo que está pasando con todo eso, porque no importa que estén los recurso SUBSEMUN, parece que por ser recurso federal pues vamos hay que darle rápido la salida, hay que revisar mas á fondo qué está sucediendo ahí.-----

-----  
**---En réplica el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,** manifiesta: quiero mencionar qué, tenemos radios que tienen trece años, que están trabajando las veinticuatro horas, entonces es un desgaste muy fuerte, y es normalmente a los que se les da el servicio, obviamente usted menciona que trajo un radio mucho tiempo y nunca se descompuso, porque son los radios que damos más nuevos, para que ustedes no tengan problemas de comunicación, pero, si hay radios que tienen más de diez años en servicio permanente, entonces, ese es el problema que tenemos ahorita, porque estos son a los que se les da mantenimiento más constante, de hecho, ya se han ido dando de baja esos, cuatro o cinco radios porque ya no hay refacciones y no se pueden reparar.-----

-----  
**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver, uno trae su radio, termina el turno y ¿lo pasa al siguiente elemento que hará guardia? ---

-----  
**---En réplica el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,** manifiesta: efectivamente, son ocho zonas, y cinco grupos, entonces cuando llega el elemento a cambiar de turno, lo deja en la armería, y el que llega al siguiente turno lo utiliza, también por eso tenemos problemas con las baterías, porque es un uso continuo.-----

-----  
**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: con todo gusto, de momento no se cuenta con la información, pero, se la hacemos llegar a la brevedad; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro número 03062015 R 782;** presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana,** para la adquisición de: **Servicio Preventivo y Correctivo de Equipo de Radiocomunicaciones, SUBSEMUN 2015,** para que se adjudique a favor del **Proveedor RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**-----

-----  
**---En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el Cuadro número 03062015 R 782;** presentado por la

**Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para la adquisición de: **Servicio Preventivo y Correctivo de Equipo de Radiocomunicaciones, SUBSEMUN 2015**, para que se adjudique a favor del **Proveedor RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2'988,850.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----  
---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 04062015 R 777**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para la adquisición de: **Baterías SUBSEMUN 2015.**-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: quisiera hacer una aportación en éste tema de los radios que a todos nos hace ruido, y a mí de alguna manera, sobre los precios de SUBSEMUN, sin embargo, me dejó un poco más tranquilo, cuando conocí el proceso que se sigue para la firma de los Convenios respectivos, para que se apruebe un presupuesto por parte del Gobierno Federal, ellos tienen un equipo humano, donde monitorean prácticamente los precios y calidades de los equipos, entonces cuando llega y se firma el Convenio, que en ese convenio se tiene que detallar los conceptos del gasto, la primer gran discusión de los precios es ahí, donde se lleva la cotización de lo que se quiere gastar por cada concepto, se comparan precios con los tabuladores que ellos tienen, y concilian lo que está dentro de sus parámetros, y lo que no está en esos parámetros no lo autorizan, lo rechazan, entonces, cuando llegan los recursos, es porque pasaron por decirlo de alguna manera por los filtros del Gobierno Federal, es lo único que quería comentar y compartir con ustedes.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz, la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: gracias, bueno mi observación es más de forma que de fondo, me gustaría que pusiéramos los cuadros en el mismo tenor, y con las mismas bases, en el cuadro anterior, hay una Empresa que se anota en el cuadro y en éste solamente se pone RRS, tendríamos que poner la forma de la misma para mantener un equilibrio, es mi observación.-----

-----  
---**En el uso de la voz la Presidente** manifiesta; usted tiene los cuadros completos, a todos se les entrega, aparecen las tres Empresas, sus cotizaciones y la sugerencia de la Dependencia que es su opinión técnica, ahí debe de aparecer.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cardenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: miren, lo que estamos comprando, con estos recursos, son dos mil baterías, cada una sale en mil setecientos pesos, y eso me parece ilógico, porque en nomina de Policía hay dos mil trescientos elementos, si le quitamos a quinientos, que son los administrativos, heridos, los imposibilitados, los aviones, los comisionados, los que andan de guaruras hay sirviendo a quien no deben, si le quitamos nos quedan mil ochocientos Policías de guardia, si sacamos turno, pues debe ser la mitad, novecientos por turno, los que deberían de andar en campo, nosotros hemos alegado que al menos novecientos Policías deben de andar cuidando permanentemente a los Tapatíos, sacan quinientos a las calles, vamos a terminar el periodo y nadie nos va a explicar porque no salen novecientos o mil y solamente nos cuidan cuatrocientos o quinientos Policías, y como se explico aquí, se pasan los radios, primero ni sabemos cuántos radios tenemos en la Policía, y estamos comprando dos mil baterías, mi pregunta es ¿por qué comprar dos mil baterías cuando están sacando quinientos Policías por turno?-----

---**En réplica el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: lo que nosotros manejamos son alrededor de mil radios, por día, en el trabajo hay que cambiar la batería cada ocho horas cuando son nuevas, pero, esas baterías van generando una memoria que va mermando el tiempo útil de vida de la batería, entonces se tiene que usar con mayor frecuencia, ya no dura las ocho horas, si no dura cuatro o cinco horas y la forma en que la cargan en cada zona tiene mucho que ver, cuando las cargan las ocho horas, que requiere una batería, no hay problema nos duran más, la vida útil de una batería es de ocho meses, y va mermando cada vez mas hasta que ya no retiene la carga, como es un consumible, no podemos rehabilitarlas, darles mantenimiento, algo como para que se vuelva a reactivar, sino que se agota su vida útil y ahí quedan, en cuanto a radios tenemos dos mil quinientos radios portátiles eso es lo que manejamos en todo, incluyendo las escoltas de varios funcionarios, el uso si es de veinticuatro horas normalmente, entonces por eso la batería no aguanta más de ocho meses de vida; las últimas dos administraciones nos han comprado dos baterías por radio, y ahora sólo una, por eso se va mermando y dura menos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: ¿no traen cargador en los vehículos?---

---**En réplica el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: si hay algunas que traen cargador, pero no todos, bueno de hecho, nosotros no tenemos cargadores para vehículo, eso porque los adapta cada elemento cada Comandante que son los que más los usan, pero,

como les dan uso más rudo porque traen cargador, y el foquito prende a las dos horas, los retiran pero no tienen la carga suficiente, entonces se van quemando y van haciendo que la vida sea más corta.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: gracias ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro número 04062015 R 777**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para la adquisición de: Baterías **SUBSEMUN 2015**, para que se adjudique a favor del **Proveedor INFRA, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el Cuadro número 04062015 R 777**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para la adquisición de: Baterías **SUBSEMUN 2015**, para que se adjudique a favor del **Proveedor RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3'544,725.10**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 05062015 R 710**; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**, para la adquisición de: **Póliza de Mantenimiento Sistema de Microondas.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: solicito al personal de la Dependencia tenga a bien darnos una explicación en qué consiste esta adquisición ¿por favor.-----

---**Interviene Carlos Orellano, Jefe de Telecomunicación de la Coordinación de Tecnologías de la Información** para manifestar: ésta póliza, prácticamente nos da el servicio de enlaces de internet, a través de las antenas de Microondas entre Dependencias y lo que es el Municipio de Guadalajara, algunos ya tendrán el conocimiento de que contamos con un anillo de fibra óptica, pero eso nada más nos da servicio a trece edificios, todas las demás Dependencias que están fuera, son las que tienen servicio de Microondas, por ejemplo, tenemos dos edificios de Recursos Humanos, y uno de ellos está enlazado a través de un enlace de Microondas, tenemos Coplaur,

Bomberos, Registro Civil, Recaudadoras, todos esos edificios están enlazados a través de estos medios, y esos equipos, esas antenas son propiedad del Ayuntamiento, ésta Póliza, lo único que hace es mantener el funcionamiento de esos enlaces.-----

-----  
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, ésta partida ¿hasta qué mes está considerada, y si están dejando recursos para la próxima administración?-----

-----  
---En réplica **Carlos Orellano, Jefe de Telecomunicación de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: la Póliza, está considerada anual, el problema que tenemos con éste servicio, es que, si no se considera, el servicio queda suspendido, como tal, entonces, no quisiera saber si el día de mañana Recurso Humanos se queda sin servicio, no podríamos trabajar la nómina, porque es el enlace a través del cual se comunican por la red, en éste caso correo electrónico, teléfono, la red municipal, los sistemas administrativos como el Admin, o el meta cuatro que sería el de la nómina.-----

-----  
---**Interviene la Presidente** para manifestar: una pregunta, si nosotros lo fraccionáramos, y dijéramos, hasta el treinta de septiembre, y luego ¿si la siguiente administración quisiera contratar el último trimestre, podría salirle más caro, le sería conveniente, o no?-----

-----  
---En réplica **Carlos Orellano, Jefe de Telecomunicación de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: le saldría más caro, porque el mantenimiento de las Microondas como tal, específicamente por microonda, no sale como en veinte y treinta mil pesos por equipo, por radio, son dos antenas en este caso, o sea, son dos puntos los cuales se tienen que interconectar, entonces si estudiamos esa opción, de hecho las tres Empresas se manejaron con ese esquema, y en éste caso por el paquete total de las Microondas que tenemos veintinueve enlaces en total, sale mucho más barato contar con el servicio anual y se deja más protegido.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: finalmente, el periodo que se está proponiendo de la Póliza, ¿Cuál es, de cuando a cuando?-----

-----  
---En réplica **Carlos Orellano, Jefe de Telecomunicación de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: es a



partir de la firma del contrato, esto es, si lo firmamos en mayo, sería hasta mayo del próximo año, es año calendario, no podemos cubrir lo que ya paso.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: creo que la Bases no se presentaron adecuadamente, siento que podemos contratar por tres, por uno, por seis, meses, el que paga manda, y eso hay que entenderlo aquí y en China, si la necesidad del Ayuntamiento es hasta que termine ésta administración, prorrogando tres meses cuando mucho, para que cuando llegue quien llegue, no tenga la premura de decidir de inmediato, creo que vamos a entender de mayo a mayo, o de unió a junio, o que sale más caro, no creo que tenga fundamento suficiente, éste tema de darle mantenimiento a las antenas, al aire, no los acabo de entender muy bien, a veces, lo que hay que estar apretado son las clavijas o las conexiones, y son mantenimientos que suelen ser caros y que a mi punto de vista no se encuentra la plena justificación ¿a cuántas antenas vamos a darles mantenimiento y qué se hace, de quitarle el polvo o subirse soplarle apretarle el cable? Quisiera un poquito de más información para dar mi voto a favor-----

-----  
---En réplica **Carlos Orellano, Jefe de Telecomunicación de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: respondiendo a su pregunta, son veintinueve enlaces, estamos hablando de cincuenta y ocho antenas de Microondas, en total, el mantenimiento como tal, es darle un soporte a la antena como tal, están montadas sobre torres, el problema principal es que estamos próximos a la época de lluvias, entonces esas antenas, con efectos meteorológicos, ya sea una lluvia fuerte, un viento fuerte, las antenas tienden a moverse, entonces el mantenimiento como tal es que al momento en que exista ese problema, si el día de mañana Bomberos tiene una emergencia, una contingencia, la Empresa tiene que ir ese mismo día, porque tiene un servicio de siete por veinticuatro horas, y el tiempo que tiene para dar respuesta es de cuatro horas como máximo, ellos tienen que ir a Bombero porque ahí se requiere el servicio, subirse a la Antena, montarla en caso de que se dañe, reinstalarla con un equipo nuevo, y establecer el enlace, es prácticamente mantener el servicio y garantizar que las Dependencias que tengan el servicio cuenten con él al cien por ciento.-----

-----  
---**En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: lo que podríamos hacer es que, en un momento dado contratemos por el resto de la administración hasta el último de septiembre, y tendremos con la siguiente administración para ver si antes, les aprobamos para protegerles un tiempo determinado, pero, al final creo que si vale la pena que nosotros no nos excediéramos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: la propuesta va en ese sentido, que el contrato se firme a partir de junio, y que termine el año entrante, pero, hay que poner una cláusula que diga, que el contrato seguro y que autoriza ésta administración, es hasta el treinta de septiembre, y la prórroga hasta los meses que quiera contratarlos la administración entrante, pudiera ser hasta el treinta y uno de mayo del año entrante.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: comentándoles a los de la Dependencia, a nosotros lo que no faculta es no debemos trascender la administración con compromisos de recursos económicos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: me lo imagino como la Póliza de Seguro de un coche, o lo pagas anual o semestralmente, y tiene una prima, aquí lo pagas hasta septiembre, y tiene una prima extra por el saldo, creo que si se puede manejar.-----

---En réplica **Carlos Orellano, Jefe de Telecomunicación de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: nosotros estamos de acuerdo en los comentarios que ustedes hacen, lo que nosotros como Coordinación de Tecnologías queremos, es garantizar el servicio tanto de la red de voz y datos para ustedes, y esas Dependencias que les comenté que son veintinueve, como tal, si el día de mañana existe una contingencia se queden fuera de la red al no contar con la Póliza, me queda claro como dice el Regidor Cárdenas, el que paga manda, en esos momentos se consigue un Proveedor y se echa andar la Dependencia, pero estaríamos alrededor de dos tres o cuatro días sin el servicio, y son Dependencia de extrema importancia como es Bomberos, Recursos Humanos, Rastro Taller Patria, la misma Dirección de }planeación, entonces eso sería a considerar, nosotros como Coordinación tratamos de garantizar el servicio.-----

---**Solicita el uso de la voz Andrés Garcia de Quevedo**, una vez concedida manifiesta: buenos días, siento que la situación de que se haga nada más hasta septiembre, o sea como normalmente son los contratos de mantenimiento con cualquier Empresa que son de un año, estoy casi seguro y eso es lo que tendrían que revisar, que le s van a subir el costo, generalmente se manejan así y aquí estamos viendo un monto que, al no entender la tecnología, los que no nos dedicamos a eso, pues nos podemos imaginar que es bajo alto, generalmente esas situaciones, y se menciono se nos hacen costosas, porque finalmente par que funcionara bien cuando falló, nada más llevaron y apretaron un tornillo o una clavija, el hecho no es cuánto

cuesta apretar un tornillo o clavija, el hecho es saber cuál de los tornillos y cuál de las muchas clavijas es la que está fallando, eso es lo que realmente cobran, entonces eso es lo que se tendrían que evaluar.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente del Secretario de Administración**, una vez concedida manifiesta: yo creo que no vale la pena arriesgarnos a quedarnos sin el servicio, por un día que fuera, la Comisión creo que bien podría aprobar ésta adquisición, pero, además le pediríamos a la Regidora, que, este caso específico, el Pleno del Ayuntamiento lo aprobara. Para que pueda trascender la administración; en materia de comunicación pues es vital, sin eso no podemos funcionar, entonces haciendo esto, creo que logramos perfeccionar el tipo de contratación, porque llega el cambio de administración, y entonces podemos perder tiempo vital para otorgar los servicios tanto hacia dentro como hacia fuera, es cuánto.---

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Tesorero**, una vez concedida manifiesta: creo que aquí en éste tema, todo mundo estamos de acuerdo en la contratación, excepto, lo único que está a discusión es la temporalidad; por un lado no podemos excedernos en principio del mes de septiembre, por disposición expresa, salvo, autorización previa del Cabildo, y esa autorización no la tenemos, pero, también es cierto que está por iniciar el temporal de lluvias que se está más expuesto a estos riesgos, la sugerencia concreta es que, se autorice para contratar de aquí a octubre, y les da un mes de tiempo a la nueva administración que llegue, para refrendar o contratar con alguien más este servicio, en cuestión de los pesos, bueno, pues es una negociación, y normalmente, la gente que viene dando servicio continuo como lo es éste, pues estoy casi seguro que van a dar el mismo precio para mantener al cliente nada despreciable, entonces creo que se debe contratar por un tiempo determinado que nos permita hasta el mes de octubre en que la nueva administración decida si se prorroga el contrato, o contrata otro Proveedor.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: miren, como un principio elemental de toma de decisión de ésta Comisión, y que no debemos quebrar por nada del mundo, es que, éste Ayuntamiento no puede gastarse más que tres cuartas partes del presupuesto de éste año de sus recursos propios, la otra cuarta parte, la tiene que erogar la siguiente administración, por lo tanto, si empezamos a brincar la barda con una compra pequeñita de un millón de pesos, pues al rato va a ser criterio a seguir, el otro día fue tema aquí, cuando vimos la contratación de medios de comunicación social, traían para hacer la compra por todo el año, entonces, creo que, ninguna tarea, ninguna actividad puede rebasar más allá del treinta de septiembre, coincido con lo que

planteaba la Regidora Presidenta, en donde se puede contratar hasta el último de septiembre, y creo que no nos faculta más tampoco el Reglamento, entonces, treinta de septiembre prorrogable a tres meses, punto y que venga la nueva contratación después, creo que es lo pertinente y prudente que debemos hacer, nadie objetamos la utilidad del servicio, nada objetamos que deba de darse el mantenimiento, nos explica un poco más en que consiste, tienen razón, vamos pa delante, pero, creo que no podemos excedernos, y el costo coincido con el Tesorero, no creo que le vaya a subir un veinte treinta por ciento más caro, porque al contrario, me parece que las Empresas también saben con quién juegan y como tienen que jugar, si se van a un precio más alto por ampliar uno o tres meses, a la vuelta de la esquina pues ya es non grato simplemente verdad.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: pensando en que la ciudad pueda tener el servicio de ésta Póliza, y que no podemos excedernos en el tiempo de contratación, la opción sería, una, subirla al Pleno para que se autorice todo el proyecto completo del año, que pudiera ser una opción, y la segunda opción sería, lanzar una nueva licitación y por el periodo nada más hasta que termine la administración y con una prórroga de tres meses más, o el periodo que consideren, esa es la propuesta.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, yo estoy con la propuesta de usted Regidora, es decir, plantearle a la Empresa que oferta más barato, hablarle ora sí de frente, decir, ésta administración tiene hasta septiembre y vamos a poner en el contrato una posible prórroga si sólo sí la próxima administración, creo que ésta Empresa está suficientemente interesada en llevarse éste casi millón de pesos y si no, cualquiera de las otras dos, estaría dispuesta a firmar un contrato de este tipo, es mi propuesta.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: buenos días, si fuera un acuerdo de la Comisión ahorita una vez que se vote, yo con mucho gusto cito a la Empresa, le hago el señalamiento de que solamente se puede contratar por los cuatro meses de junio a septiembre, que nos haga su propuesta económica y se las hacemos llegar a la brevedad a todos ustedes, para si así lo consideran conveniente, así lo dejamos, ajustamos el presupuesto a los cuatro meses solamente, le decimos esto es lo que nosotros podemos pagar por esos cuatro meses de servicio, y aparte les pedimos o les exigimos, más bien les pedimos que nos hagan una prórroga de octubre a diciembre, o un mes dos meses lo que necesite la siguiente administración.-----

-----

**---Interviene Carlos Alberto Mendívil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, para manifestar: quiero hacer el siguiente comentario, porque me está preocupando un poquito, todas las Pólizas que nosotros metimos, son por un año, entonces, veo que el problema que estamos teniendo ahorita, se va a repetir en todas las Pólizas, el ejemplo más claro que tenemos del por qué una Póliza nos cuesta tanto, vendría siendo el siguiente, ahorita el precio de Microondas es económica porque ha habido una continuidad, eso es, no se ha suspendido, la Empresa no ha tenido por que castigar, vámonos a la Póliza de Voz y Datos, que es la que vamos a ver en un momento, si esa Póliza la hubiéramos comprado nosotros al inicio de ésta Administración, esa Póliza nos hubiera costado cinco millones, el día hoy estamos pidiendo diez millones, porque se está castigando el tiempo que no se compro, aparte que, bajo porque la Administración el año pasado hizo una compra de emergencia para Obras Públicas y Unidad Reforma de casi cinco millones, entonces una póliza que costó cinco millones, hoy nos hubiera costado quince, si nosotros permitimos y rompemos la Póliza del año, la van a castigar y van hacer que todos los costos suban de una manera muy fuerte, entonces lo único que pido es que piensen bien eso.-----

**---Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: si, solamente para avalar lo que decía el Licenciado Edgar, de acuerdo en que la Póliza se firme a lo que es el término de ésta Administración Municipal en septiembre, pero que si que quede asentado en el propio contrato, en la Póliza, la famosa prórroga de uno, dos o tres meses, pero que quede también la facultad a la siguiente Administración de aceptarla o no, porque, totalmente cierto que no podemos dejar esos bienes que son del Municipio, del Ayuntamiento en indefensión en caso de que suceda algún accidente o algo así, o una perdida, entonces, estoy de acuerdo con esa propuesta.-----

**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: definitivamente para avalar, si entendemos el riesgo que corremos del incremento que nos puedan aplicar por no contratar todo el año, pero eso se tendrá que afrontar en su momento, ahorita por lo pronto, hay que hacer el contrato hasta la fecha en la cual la podemos hacer que es hasta el treinta de septiembre, y sí, dentro del mismo contrato, poner la posibilidad de prórroga en las mismas condiciones de los meses anteriores.-----

**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien nos queda claro la limitante que legalmente tenemos de que no podemos comprometer los recursos que le corresponderían a la próxima Administración,

derivado de eso, podemos dejarlo con esa condicionante, para la próxima administración, nada más vemos que lo pueda prorrogar, pero, que ellos sean los que decidan, les dejaremos el recurso ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro número 05062015 R 710**; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**, para la adquisición de: **Póliza de Mantenimiento Sistema de Microondas**, para que se adjudique a favor del Proveedor **TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**-----

-----  
---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el Cuadro número 05062015 R 710**; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**, para la adquisición de: **Póliza de Mantenimiento Sistema de Microondas**, para que se adjudique a favor del Proveedor **TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$986,290.00**; con la condicionante de la Prorroga para la próxima administración; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----  
---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 06062015 R 783**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para la adquisición de: **Terminal Digital SUBSEMUN 2015.**-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: solicito al Personal de la Dependencia nos haga el favor de hacernos una explicación en qué consiste éste servicio.-----

-----  
---**Interviene el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: aquí estamos solicitando la compra de veinticinco Radios para dotara a Mandos Superiores, de la dependencia, esto se maneja con los Comandantes, Segundos Comandantes, en cada Zona, hay un Comandante y dos Segundos Comandantes, por cada Zona se necesita tres Radios con Mando Superior, que eso es lo que manejan ellos, el año pasado compramos cincuenta Radios y nos hacen falta

veinticinco, tenemos quince Zonas y Grupos, se fueron ahí los cuarenta y cinco, y ahora lo que estamos pidiendo es para el Comisario, sus Escoltas y el inspector y sus Escoltas, con eso quedaríamos cubiertos para Mandos Superiores.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: Señor García Pérez, yo le entendí hasta donde dice, que son veinticinco Radios, pero aquí en la descripción que ponen en la Requisición ponen, y es donde me confundí, dice Terminal Digital Portátil para la inscripción a la Red Nacional de Comunicación con Cobertura en la Entidad Federativa, me pierdo ahí con lo de la inscripción.-----

---**Interviene el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: para hacerlo más entendible, siempre se ha manejado como Radios de Comunicación, pero, el nombre técnico si es lo correcto Terminal Digital Portátil, porque ahora ya estamos en el Sistema Digital con SEINCO directamente, y es para la inscripción para el Estado únicamente con la cobertura en El Palomar en el área Metropolitana.---

---**En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría** manifiesta: una última observación, a la misma Requisición, en la parte de arriba donde dice observaciones, a la letra dice: se solicitan estas evaluaciones para personal de la Dependencia en el cumplimiento del Programa SUBSEMUN 2015, no sé si corresponda a esto, o es un error y se equivocaron.-----

---**Interviene el C. Victor Cervantes Jefe de Control Presupuestal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para manifestar: ciertamente ahí en el apartado de observaciones, fue un error en la captura, se refiere exclusivamente al tema de Terminales Digitales, y se refiere a que en ese rubro, se tiene la clasificación de la Terminales Digitales dentro del Rubro de la Red Nacional de Telecomunicaciones.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: perdón por mi ignorancia, pero, no acabo de entender que es lo que estamos comprando, una Terminal Digital Portátil, entiendo que ha de ser un tipo veliz, que la abres y le sacas cosas por ahí, y le sacas la antenita, y eso te sirve para conectarte a todo el Estado, o a la Red Nacional como se dice aquí, y que te la llevas al Cerro del Cuatro y mañana a Huentitán, y para mí esa es la Terminal Portátil, entiendo que eso es lo que estamos

comprando, ahora tienen ustedes la necesidad de conectarse a la Red Nacional, ¿si se conectan, al Ejercito, o de la Entidad Estatal a la FUJ, a la FUM, o la FUR, o a quien? Porque aguas, es mejor que anden solos, par que quieren andar en estos cruces tan raros que se están dando aquí, para qué dan pitazos de que ya van para allá, de que ya van para acá, déjenlos, en fin no acabo de entender qué es lo que estamos comprando.-----

-----  
**---Interviene el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,** manifiesta: como les había dicho hace un momento, es la definición técnica que el Secretariado pone en ese rubro, para nosotros es tan fácil como un Radio Portátil, y tenemos la frecuencia de Guadalajara, compartiendo con la Zona Metropolitana que es Código Rojo, es lo único que se maneja.-----

-----  
**---Interviene el C. Victor Cervantes Jefe de Control Presupuestal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,** para manifestar: como comentaba el Anexo Técnico del Convenio de SUBSEMUN, viene en varias Áreas de Inversión, como infraestructura, equipamiento, y entre otros se refiere al de la Inscripción a la Red Nacional de Telecomunicaciones, dentro de ésta Red, se incluyen los temas que vimos anteriormente, que son las Baterías, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Radios, y éste último tema que nos ocupa, que son las Terminales Digitales, o Radios como comúnmente se les conoce.---

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz,** una vez concedida manifiesta: estamos hablando de la adquisición de veinticinco Radios a un precio de Un Millón seiscientos veintiún mil ciento noventa y uno, si lo divides entre veinticinco, no da cincuenta y seis mil ciento setenta y nueve.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz la regidor Dulce María Aparicio Padilla,** una vez concedida manifiesta: solamente hacer un comentario, una observación, en la Dependencia, en la justificación que hace de la compra, no justifica claramente lo que se está comprando, entonces sería muy interesante que se señalara de esa forma, se dice que la Dependencia señala lo que se ve obligada a comprar por SUBSEMUN, pero no dice para qué se necesita lo solicitado, sería cuestión de hacer una aclaración ahí.-----

-----  
**---Interviene el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,** manifiesta: con relación al precio, si hay un error, porque está sin el iva; ahora, nosotros hicimos la justificación, no sé porque no le llegó, debería de estar ahí, estos Radios como se comento al principio, es para dotar a los Mandos Superiores, que son Comandantes, Directores, de éste



tipo de Radios de última Generación y son los que deben de traer ellos, y le haremos llegar esa información con mucho gusto.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. José Luis Méndez Navarro**, una vez concedida manifiesta: se me hace excesivamente caro un Radio Portátil aunque sea Digital, no sé qué características debe tener dicho equipo, no sé si nos podrían ampliar un poco más las características, porque como el Ing. Cárdenas, no capto qué características tan especiales debe tener cada unidad móvil, un radio, si ni el I pod, ni el Iphone más avanzado cuesta tanto.-----

-----  
---**Interviene el C. Alejandro García Pérez, Jefe de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: muy bien, éstos Radios, cuentan con una encriptación, que protege las llamadas, tanto de salida como de entrada, o sea, ya no son tan susceptibles como anteriormente de que puedan acceder a éstos Radios, por medio de computación lo hacían, y con esto ya no lo pueden hacer, entonces, para que los Mandos no tengan ese problema es con encriptación y que va dentro de la frecuencia de los Cuerpos de Seguridad, a nivel Nacional, son de última generación, y tiene una capacidad de retener, tiene GPS, tienen la bondad que son recargables casi automáticamente, entonces eso nos va a ayudar a conservar tanto las baterías que utilizan, como el mantenimiento que se les da a esos Radios.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida, manifiesta: para dejar asentado para solicitarle a la Dirección de Adquisiciones que en lo sucesivo, efectivamente, en el costo unitario, pues sí agreguen el iva, porque la operación no nos cuadra, es que los anteriores están igual.-----

-----  
---En el uso de la voz la Presidente manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro número 06062015 R 783**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para la adquisición de: **Terminal Digital SUBSEMUN 2015**, para que se adjudique a favor del **Proveedor RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**-----

-----  
---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el Cuadro número 06062015 R 783**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para la adquisición de: **Terminal Digital SUBSEMUN 2015**, para que se adjudique a favor del

**Proveedor RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1'629,191.00**; con la condicionante de la prórroga para la administración que entra; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Dulce María Aparicio Padilla, Alain Fernando Preciado López y del Lic. José Luis Méndez Navarro Presidente.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 07062015 R 933** presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**, para la adquisición de: **Póliza de Mantenimiento de Voz y Datos.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: solicito al Personal de la Dependencia tenga a bien hacer nos una explicación de lo que se trata ésta adquisición por favor.-----

---**En el uso de la voz Ricardo Erick Caloca Méndez**, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información, manifiesta: ésta Póliza, es muy especial y especifica, porque aparte de ser una Póliza de Mantenimiento, es de actualización, de todo lo que viene siendo la Red del Ayuntamiento, el Ing. Mendívil, ahorita les va a explicar exactamente qué es lo que nos beneficiaría y lo que nos perjudicaría no sacarla de esa manera.-----


---**En el uso de la voz, Carlos Mendívil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: como les había comentado hace rato, desgraciadamente ésta Póliza se incremento por el problema de las penalizaciones, el día de hoy ésta Póliza nos va a ayudar a renovar todo lo que viene siendo Unidad Reforma, que son cinco Edificios, lo que viene siendo Registro Civil que viene siendo un punto importante de Microondas, el cual permite la creación e impresión de las actas, y comunicación con el Estado, y a su vez pequeños SITES, que deben ya de cambiarse con equipos que tienen de maraca VAYA y tienen alrededor de trece años, estos equipos ya no existe Póliza, ya nadie los quiere tomar, no hay refacciones desde hace dos años, y los equipos ahorita están trabajando de milagro, hace aproximadamente dos semanas tuvimos una emergencia, Bombero Base uno perdió el switch completamente, Rastro también, porque no podía hacer el cobro, porque ahí hay una Unidad Recaudadora que recauda bastante recursos, entonces para nosotros si es muy importante que la Póliza se pueda dar porque

lamentablemente estos equipos tienen sin ser vistos desde hace cuatro años, y los equipos se han mantenido gracias a los conocimientos y experiencia de los compañeros, pero, ya los problemas nos están superando, porque estos son respecto a los fierros, y ya no hay refacciones, no se puede reparar la fuente de poder, los conectores de voz y datos, entonces la Póliza está muy enfocada a la renovación de todo éste equipo que hay que cambiarlo de manera urgente.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: dos puntos iniciales, este tiene el pecado de origen de la otra compra que se acaba de hacer, no se puede ir más allá, hasta septiembre, punto, hágase o dígame lo que se diga; y en segundo lugar, otra vez tampoco me queda claro, bueno primero ¿por qué se está penalizando, y por qué se dice que se va a duplicar el costo y por qué es tan caro ese servicio?-----

-----  
---**En réplica, Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: lo que pasa es que el Municipio para que pueda entregarle a una Empresa, se necesita que la Empresa tenga Ingenieros Certificados, eso es muy caro, todas las Empresas que participaron entregaron un aproximado de entre seis y ocho certificaciones, el Municipio sólo tiene a un Ingeniero el día de hoy, con una certificación de éste tipo, desgraciadamente, por el costo de la certificación que son aproximadamente cuarenta y cinco mil pesos, no se pudo recertificar a éste ingeniero, y no tiene las herramientas para poder arreglar el equipo, otro de los detalles, es el Fabricante, o más bien el Proveedor que nos da el servicio, es un Partner del Fabricante, y el Fabricante conoce el estado del Equipo, y él dice, yo no voy a meterme a proteger un Equipo que tienes obsoleto desde hace dos años, para que en la Póliza yo te lo cambie, entonces como sé que va a haber muchos daños, te voy a castigar ésta compra, más que nada ese es el problema, ahora bien, aunque si se eleva el costo, debemos de entender que aun así, ahorita es más económico el costo que comprarlo de cero, que fue lo que nos paso con los CORD de Unidad Reforma, y de Obras Públicas, si nosotros hubiéramos metido una Póliza de Voz y Datos, nos hubiera costado siete millones, como no hubo Póliza, nos costó cinco millones nada más, dos lugares.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: entenderé que aquí, ésta Empresa tenía antes el contrato, y luego no se le pago, y ahora se está cobrando al doblete, ¿o qué?-----



---En réplica, **Carlos Mendívil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: no, ésta es una Empresa nueva, ahora, el que conoce el historial, es el Fabricante del Equipo, que en éste caso es AVAYA y CISCO, ellos son los que hacen esa penalización, todo mundo lo hace, HP lo hace, si nosotros tenemos un servidor con él, y lo doy de alta para garantía, y pierdo la Póliza, HP, o cualquier otra, dice no hay problema, tu tenias un Equipo que al día de hoy tienen dos años sin Póliza, el Equipo tiene que tener algún desgaste, él va, lo evalúa y dice te cuesta tanto levantar ese servidor.-----

---Interviene el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, para manifestar: si fuera el mantenimiento de un carro y no pague el mantenimiento de Agencia, no me van a duplicar el costo porque no doy el mantenimiento.-----

---En réplica, **Carlos Mendívil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: es algo muy diferente, aquí hablamos de tecnología, y todos los Ingenieros que trabajan en esto tienen una certificación.-----

---Solicita el uso de la voz el **Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: Carlos, hay algo que no me queda muy claro en esto, ¿estamos hablando de reposición de Equipo, o de un mantenimiento exclusivamente? Por una razón, si ahora nos dicen que vale diez millones de pesos una Póliza de mantenimiento porque tenemos un Equipo muy viejo, y por eso es tan caro, bueno pudiera ser que nos vaya mejor comprar el Equipo ¿cuánto valdrá el Equipo que habría que sustituir? Y segundo, cuando llegas y compras una Póliza de Mantenimiento de un Equipo que ya va a estar obsoleto, pues resulta que siempre te van a estar cobrando esa obsolescencia a unos precios exorbitantes, y ruinosos, y siempre tendrás de cualquier manera por muy rápida que sea la respuesta de tu Proveedor de Mantenimiento de ir a componerlo, siempre tendrás la zozobra de que en algún momento dado se quede sin funcionar, ¿esto lo evaluaron?---

---En réplica, **Carlos Mendívil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: bien, contestando a la primera pregunta es, la Póliza si está encapsulando las dos cosas, que son, la Renovación del Equipo, que urge cambiarse, y el Mantenimiento del Equipo, ya una vez puesto en punto, también del Equipo que no se va a poder cambiar, porque no vamos a poder actualizarlo todo, el costo, si nosotros no tenemos una Póliza, de un switch, pueda hasta triplicarse, ¿por qué? Porque el Equipo sólo se hace en el momento que nosotros lo pedimos, y cuando lo pedimos va a ser por Emergencia, y es obvio, a todo mundo cuando saben que le urge algo, dicen bueno pues no te queda de otra,

vas a tener que hacerlo, ahora bien, si tuviéramos más opciones, lo haríamos, pero al final de cuentas, no lo hay, es un solo Proveedor que viene siendo CISCO, es muy fuerte, hay mucha seguridad, cada día se pide más demanda a la Red, por ejemplo, siempre nos dicen, quiero meter mi smart pone a la Red, quiero meter mi Tablet a la Red, quiero meter mi Computadora personal a la Red, pero los switchers que tenemos al días de hoy, no permiten eso porque son muy viejos, hay un protocolo de seguridad que ellos no soportan, entonces, queremos estar a la vanguardia en una cosa, pero, no le damos al Equipo ese seguimiento, si hay un estudio, cualquier punto crítico que se caiga en éste momento, ese edificio queda sin Res, por cuanto tiempo, bueno, el Equipo que se consiguió para Obras y para Unidad Reforma, tardo en entregarse cuarenta y cinco días, y eso que venía etiquetado prioritario, un Equipo que no sea con prioridad, no sé cuánto tiempo pudiera tardarse, tenemos Equipos que son muy delicados en el edificio de Marsella, la pura caja vale un millón de pesos, aun no le he metido los fierros, la tarjetería, es un Equipo increíblemente caro, sale certificado por el Pentágono, porque llevan seguridad especial para evitar ataques cibernéticos, o detectar un firma de donde viene el ataque, entonces sí es muy importante, entiendo que no vamos a poder obtener el año, pero, si quiero explicarles que es muy importante que se de la Póliza para que actualicemos esto que lleva cuatro años que no se ha visto, si alguno de ustedes quisiera ir conmigo a un SITE a verlo, verán el polvo acumulado en el Equipo que le hace mucho daño.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: déjame ampliar un poco mi pregunta mira en éste tipo de Compañías, pues lógicamente van renovando sus Equipos y van quitando, sustituyendo y es muy probable que tenga algo ahí en bodega que van a poner digamos en ese Equipo nuevo, el problema que tienen estas Pólizas de Mantenimiento, es que, llega un momento cada año en que les estas pagando otra vez el Equipo, porque lo que te cobran es un mantenimiento y dicen el primer año es muy alto porque te voy a sustituir, un Equipo, bueno pues resulta que al siguiente año, el Equipo ya te lo sustituyeron, pero, te van a volverá cobrar como si te lo volvieran a sustituir.-----

-----  
---**En réplica, Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: lo que pasa es que no se sustituye todo, se va haciendo poco a poco, la Póliza me da un Equipo a un costo de un veinte, veintidós por ciento, el Equipo que yo cambie, entonces nuestro ahorro vendría siendo si le restamos al cien el veintidós por ciento que nos están dando, que si es un ahorro, que yo compro un Equipo un cien por ciento a que lo compre con un veintidós por ciento, pus mejor me quedo con el veintidós por ciento, créanme, si hay un ahorro, desgraciadamente,

éste Equipo es muy caro pues por todo lo que da, el Equipo de ahora lo que nos permite es lo siguiente, que nosotros podamos tener en un solo servicio, esto es conectado al muro, un teléfono que es telefonía IP, que ustedes pueden llevarse el teléfono a cualquier lado y se van a llevar su extensión sin que le diga nadie de soporte oye, voy a la Sala de Juntas, o sea, no importa donde vaya, el teléfono sabe quién es y se identifica, esa es la nueva ventaja, pero, aparte, al teléfono le puedo conectar una computadora, antes no, antes necesitábamos un servicio para el teléfono y otro para la computadora, un switch me da el servicio para las dos cosas.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: Presidenta, una sugerencia, retirar el punto, y que nos enviaran los datos técnicos, las Redes, el soporte que se requiere, para intentar analizarla con la gente que tenga cada uno de nosotros conocida y experta en el tema, para ver que podemos agregar, porque me parece que es muy caro pues, pregunto si se habla que tenemos Equipos obsoletos, viejos, a lo mejor nos sale más barato contratar a tres o cuatro Ingenieros Certificados, durante los cuatro cinco meses siguientes y pues de plano, perder las Pólizas, ero que los Equipos estén jalando bien.-----

-----  
---**En réplica, Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: veo bien su propuesta, pero, el Ingeniero no tiene las refacciones para hacer las reparaciones correspondientes.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: pero en alguna parte las venden.-----

-----  
---**En réplica, Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: no, ese es el problema, para éste Equipo yo no puedo llegar y reemplazar cualquier ventilador o cualquier fuente de poder, tiene que ser la misma o daña más el Equipo, ahora bien.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: pues hay que ver cuáles son esas piezas, porque miren, en éstas trampas que luego suelen ponernos a veces, en todo éste tema de las Tecnologías de la Información, son muchas eh, y son costos que repito no le vez el fin, le inviertes cada año para una cosa, para otra y para otra y no se ve el final, entonces yo digo porque no se puede aquí en la siguiente sesión venir mas armados, estudiados, ver por qué viene esa penalización, que a mí me deja un poquito con la interrogante de por qué y qué se puede hacer, no sé que tanto sea la urgencia.-----

---En réplica, **Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: bueno, les recuerdo que son cuatro años que no hemos hecho nada, y que cuando comenzó esta Administración aquí nos dijeron a nosotros que no había para esto, es más, usted nos comento que quería hacer una visita y ver los Equipos, les insisto vámonos a Marsella para que en ese instante si ustedes viendo eso me digan, ahí está todo el SITE del Municipio, en el tercer piso, los invito a que vayan, estoy dando servicio ahí, incluso tuve un problema en el edificio, entonces necesito que vayamos, y veamos esos detalles.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: algo que me llamó ahorita la atención independientemente que sí está muy confuso, y coincido con algunos de aquí, que no se que estamos comprando, si la Póliza, el Equipo, la preparación y todo esto, he visitado varios SITES, de varios Bancos, y lo primero que hacen es tener un lugar adecuado para recibir el Equipo, si aquí no teneos el lugar adecuado, compremos el que compremos, invirtamos lo que invirtamos, se va a llenar de polvo y a los seis meses va a pasar exactamente lo mismo, entonces si va a haber una planificación, una inversión sobre este tipo de Equipos, creo que el Municipio tiene que estar preparado desde las bases, esa es mi observación en cuanto a este tema que me queda confuso qué estamos comprando, qué nos garantiza antecedentes, un Equipo nuevo, cuatro años que no se hizo nada, estamos completamente confusos.-----

---**En el uso de la voz Ricardo Erick Caloca Méndez**, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información, manifiesta: miren creo que no es tan complicado, estamos protegiendo con diez millones de pesos, un Equipo que vale al equivalente aproximadamente cien millones de pesos, y aparte, lo están modernizando y actualizando, si tenemos una contingencia, tendríamos que esperarnos tres meses para mandar hacer cualquiera de los Equipos, entonces, sí podemos hablar con el Proveedor, para que de alguna manera, no se fracciones, o se vea hasta el día último de septiembre, nada más que la parte de la actualización y la renovación, se realiza en dos meses, se podría hacer lo que viene siendo el equivalente a la parte de la renovación y nada más dejar la parte del mantenimiento hasta el treinta y uno de septiembre, para que no hubiera ningún problema de Cabildo ni nada.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: ¿puedo hacer una pregunta Presidenta? ¿Si es que aquí está hablando de actualización y modernización, quiere decir que van a llegar fierros nuevos, y por qué no ponen aquí cuantas computadoras, cuantos calves, cuantos

switchers, cuanto es nuevo y cuanto toca a la consultoría, cuanto a mantenimiento y administrativo? Creo que esa es la información que nos falta, porque quizás nos estamos llenando con la finta de que solamente es consultoría y asesoría la que van a dar aquí, si usted ya nos esa hablando que van a modernizar, actualizar, pues entonces especifiquenos cuales son las tripas y fierros nuevos que vamos a comprar.-----

---**En el uso de la voz Ricardo Erick Caloca Méndez**, Coordinador Interino de la Coordinación de Tecnologías de la Información, manifiesta: ellos tienen que pasar y revisar toda la Red, ya tienen más o menos vistos cuales pueden ser, y un porcentaje de Equipos se van a renovar, pero no pueden decir exactamente si se nos quema otro, llegan y renuevan el otro, por eso viene como Póliza, pero si es un porcentaje que es el equivalente a mucho más del costo de la Póliza en la renovación de los Equipos, por eso comentaba el Ingeniero Mendivil dentro de eso viene el equivalente del veinte o veintidós por ciento, lo que nos vendrían saliendo los Equipos que se va a renovar al contratar la Póliza, el porcentaje es muy pequeño, ya después de puesto a punto, como alrededor de un diez por ciento nada más darle seguimiento y mantenimiento a lo que queda, por eso podríamos hacer la renovación y el mantenimiento hasta el treinta y uno de septiembre que se pudiera hacer toda la renovación completa y dejar al otra parte pendiente para los meses posteriores para finalizar el año.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: podemos hacer una cosa, en la próxima sesión, procuraremos hacerla lo más cercano posible, que tenemos una el próximo viernes, que ustedes pudieran en todo caso tenernos una información aproximada de lo que usted esta comentando que pueden ser tantos equipos nuevos, aproximado porque si no tiene certeza la Empresa de lo que se va a requerir, para que nos quede más claro éste tema, y no hay problema, como dice el Regidor Cárdenas, nada más que nos especifiquen lo que se está adquiriendo, y no quedarnos con alguna duda.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: como lo comentaba el Regidor Cárdenas, es necesario especificar muy claro, qué equipo se pretende cambiar, si ya hay una evaluación del equipo obsoleto, de lo que comentabas ayer de la tecnología siete punto uno, escalarla a diez y fracción, digo todos esos elementos nos ayudan para ver si de esos cinco o diez millones, a lo mejor cinco o seis, equivalen al cambio del equipo que se va a hacer de entrada y solamente queda un millón o dos millones o lo que sea para el tema de la Póliza, esos elementos nos ayudan a que se pudiera discutir mejor el tema y a clarificar mejor las cosas.-----



---**En réplica, Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: como les comentaba, es la Póliza de manera ya exacta, y que sabeos que se va hacer, son los cinco edificios de Unidad Reforma, van a quedar al cien por ciento con la infraestructura nueva, nosotros les entregaríamos un listado de qué significa esto en cuanto a los fierros para que lo pudieran entender, también dijimos que de manera certera se va a cambiar Registro Civil Uno, y las otras partes vienen siendo emergencias que sabemos que se van a presentar por la antigüedad del Equipo, entonces les podemos decir el número de equipos que se van a poner, pero no sabemos en donde, pues porque no podemos detectar ahorita cual pudiera ser la emergencia, pero, si podríamos decir que es lo que estamos cubriendo.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente**, manifiesta: eso nos podría darnos una idea, y dejarnos más claro, lo que en estos momentos nos preocupa.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: un ejemplo muy claro del Equipo que estamos hablando, es lo que se aprobó y compro en diciembre por la Comisión, de la compra de dos COR que entre los dos, importaban una cantidad de cuatro millones y medio de pesos, de ése tipo de Equipo estamos hablando, que puede ser la renovación.-----

-----  
---**En réplica, Carlos Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, manifiesta: en Registro Civil sí, y todas las cosas que lo completan, lo que pasa es que, en Unidad Reforma, tenemos cinco edificios, y deseos sólo se cambio el Equipo principal que está en el sótano, pero, los cinco edificios, siguen con sus equipos obsoletos, incluso de ese equipo que diario me llaman todos los días, me dicen éste no tiene servicio de Red, ya fuimos a ver los switchers, se apago el puerto, ya no tengo forma de hacerle nada, lo apagamos, lo reiniciamos, lo reconfiguramos, y a los cinco minutos, el puerto se vuelve apagar, entonces, no puedo hacer nada, porque ya no hay piezas de refacciones, ni siquiera el mismo Municipio tiene un equipo como para decir, déjame quitarle a éste para ponerle a este otro, ya no podemos carnavelear, como se conoce en el medio, como les comento, trataremos da darles un listado, poniendo cuánto costaría si se tuviera que comprar sin la Póliza, la ventaja de la Póliza es muy importante, nada más por dos cosas, viene el tiempo de lluvias, es muy difícil, no queremos dejar de recaudar, es algo que estamos muy pegados a Tesorería, de tratar de proteger las cajas, precisamente por éste problema, y la Póliza lo que nos ayuda precisamente, a eso, si el error se presenta a la una de la mañana, la Póliza obliga a un Ingeniero a llegar a esa hora, el Policía le abre la puerta para que deje

solucionado el problema, no hay que esperarnos a las nueve de la mañana a que llegue el Ingeniero de nosotros para que luego diga, que crees, es el equipo y no puedo hacer nada, la Póliza dice, ese Equipo yo te pongo uno momentáneo, tu Póliza lo cubre y ya está todo funcionando, esa es la ventaja, pero si entregaremos el listado que nos están solicitando.-----

---En el uso de la voz la Presidente manifiesta: muy bien, para el viernes aquí nos vemos, ¿les parece? Entonces dejamos éste cuadro pendiente; señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 08062015 R 1006 y más**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, para la adquisición de: **Plantas y Flores**.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: cada arbolito que se va a comprar, más menos, está a quince pesos, creo que habría que ver la medida que tiene el tallo, la altura de la planta, la especie que están comprando, en primer lugar; en segundo lugar, si nos pudieran explicar, entiendo que en las Bases que mandaron, Bases de Datos, hay un Proveedor Ecoplásticos, que está proponiendo los precios más bajos, sin embargo se le está descalificando, ¿nos pueden explicar la razón? ----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: esta partida, existe, por lo tanto se está licitando, corrijanme si estoy mal, si me dicen que sí, me preocuparía comprar flores en vez de ambulancias, retomando a la sesión anterior en la que por falta de recursos, no se compraron ambulancias, mostros como Organismo Privado, preferimos comprar ambulancias que árboles, con todo el respeto que me merece el Área, nomás por prioridades.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: en el caso de presupuestos Carlos, nomás para comentarte que, cada Dependencia tiene asignado su recurso, yo también coincido contigo.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: nada más es una observación, tenemos dos participantes que es Bionatsa y Todo para su Vivero, sin embargo, las diferencias en cuanto a pago, una te está dando quince

días, y la otra cinco días para pagar, entonces habría que considerarlo, a lo mejor no es significativo, pero, pudiera ser, la diferencia en precios es también un centavo, estamos hablando de once punto noventa y nueve y la otra dice doce, entonces creo que, de aprobarse, me gustaría que pudiera considerarse dividirse por partes iguales, para que los Proveedores quedaran con un buen numero de asignación de partidas.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: solamente pregunto porque en dicha requisición no se nos explica ni se presenta un Plan donde se van a plantar esas flores, en qué áreas de la ciudad, los lugares, entonces me gustaría que nos explicaran bien, ´porque no viene en la información que nos enviaron.-----

-----  
---**En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: le pido al Personal de la Dependencia nos haga el favor de despejar las dudas vertidas por los miembros de la Comisión.-----

-----  
---**Interviene Gerardo Ruvalcaba de la Coordinación Técnica de la Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, para manifestar: bueno, las especies que se están considerando para comprar son ornamentales, cien por ciento, como las petunias, bueno viene un listado grande de quince o veinte especies, que son las que pretendemos incluir en la ornamentación de las principales Plaza, los Parques, Jardines y las Áreas que se están rescatando en algunos Parques lineales por ejemplo, en el Municipio, estas plantas tiene una altura promedio de quince centímetros, y en maceta, se pide que sea de veinticinco centímetros de altura y seis pulgadas de diámetro, se especifica también que deben venir libres de plagas y enfermedades, los principales lugares donde se utilizaran son las Plazas en el centro, que la Plaza Tapatía son cien mil plantas las que se instalan, las principales Glorietas del Municipio, los Parques, y estamos haciendo énfasis en los Parques Lineales que ya existen como el de la Avenida Normalistas que s una Áreas de creación nueva, en donde serian plantas de cambio, nada más, y el mismo caso el Parque Lineal de Pablo Neruda, el resto son para áreas que tenemos el Plan de Ornamentar, como es el caso del Parque Lineal nuevo en Circunvalación en la parte Oriente de la Ciudad, el otro Parque Lineal en ésta misma zona, es Juan Pablo Segundo, y pretendemos abrir uno nuevo en el Canal del Sur, son Parques Lineales de bastantes kilómetros, para que le den una ornamentación y una vista bastante aceptable y las personas ya se están como adecuando a esta nueva imagen de la ciudad, porque si están colaborando, en su conservación, y los están cuidando, en algunos casos se pretende ornamentar éstas áreas, y luego hay un proceso de

licitación para su cuidado y mantenimiento, que todavía no está concretado.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: no es contraproducente, plantar ahora flores, cuando viene el temporal de lluvias, y que tormentones como los que tenemos aquí, no puedan dejar lo plantado prácticamente inservible, a la primera de cambio, pregunto que si no es pertinente hacerlo en otro tiempo, y en segundo lugar, el tema de la concesión de Pabellones a Empresas Privadas, a mí me gustaría ver si de éstos Pabellones que estamos hablando o de las áreas de donde se van a comprar las plantas que son más de ciento y tantos mil plantas, ¿no son espacios ya concesionados? De los rubros que menciono usted, en alguno de ellos recuerdo vagamente haber visto algunas estacas diciendo que la Empresa tal se encarga del mantenimiento de los Pabellones, entonces, cien mil, ciento veinte mil plantas, son las que estamos aquí, pregunto amaranto, el amaranto es un planta de cultivo, o no sé si la van a meter como ornamental, tiene un follaje rojo verde, pero eso más bien es para que se plante para que nos de alimento, no se aquí también por qué traen el amaranto.-----

---En réplica **Gerardo Ruvalcaba de la Coordinación Técnica de la Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, manifiesta: el amaranto no es justamente el de cultivo para la producción de éstas semilla comestible, es una especie netamente ornamental, son trabajadas genéticamente, como hay otras, como la hipomea, que por ejemplo es el camote que consumimos comúnmente, pero en éste caso el follaje de ésta planta ha sido trabajado genéticamente y justamente la mayoría, volviendo otra vez a la otra pregunta, no son todas de flor, son muchas plantas de follaje, pero el follaje es vistoso, y justamente es ornamental, de ahí la resistencia para la cuestión de las tormentas en éste caso, y las variaciones de temperatura, resistencia a la falta de riego en algunas ocasiones, como las durantas, entonces la mayoría tiene que ver con la producción de follaje vistoso, y es el caso que hemos utilizado mucho, si se fijan en la ornamentación de la ciudad, el otro asunto que tiene que ver con la adopción de las áreas, desafortunadamente no ha llegado a concretarse la adopción de las áreas con todo y su mantenimiento, las Empresas, se les ha permitido instalar sus placas porque nos han apoyado con el mantenimiento, mas no con la aportación de los elementos vegetales, no ponen árboles ni plantas, eso los instalamos nosotros y se los dejamos para el mantenimiento, de cualquier forma, esto ya representa para nosotros un apoyo importante por la inversión en personal y equipo que pudiéramos evitar en esa zona, pero, la mayoría casi el cien por ciento que tenemos de placas, son a nivel de mantenimiento solamente, no a nivel de que se incluyan

plantas o árboles en el mantenimiento.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más para retomar el comentario del Ing. Cárdenas, en el sentido de considerar al tercer Proveedor que lo tiene ahorita como desechado, y es el más barato, sería cuestión de que se viera el incumplimiento por el cual lo desecharon, y en éste caso, he vivido otros concursos con éste tipo de Proveedores y que como que este tipo de Proveedores, su capacidad administrativa, pues no es a veces la que se requiere para poder participar en éstos concursos, o licitaciones, ellos fácilmente caen en errores, entonces, no sé, subir el tema aquí a la Comisión, cuál fue el error que se cometió, y si es grave pues retiro lo dicho, pero, si es irrelevante, pues esto nos ayuda a comprar más barato.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, nosotros hacemos el señalamiento de que EcoPlásticos Verdes de América S.A. de C. V., no cumple debido a que no presenta la carta solicitada en el punto cuatro, inciso h), donde manifiesta que en el caso de que el Proveedor participante sea Distribuidor, deberá presentar carta de distribución y respaldo otorgada por el Productor Primario, en original donde especifique claramente, el número de Concurso, la descripción de las plantas y flores, y una serie de cosas con una antigüedad al menor de treinta días, cumple con lo solicitado por la Dependencia, pero, en lo documental carece de una carta; por la Bases que nosotros publicamos, tenemos la obligación de hacer las observaciones, como dice el Maestro lo ponemos en la mesa, para que la Comisión decida si es un punto que se pueda salvar efectivamente es el Proveedor más barato.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida manifiesta: bueno, ésta carta esta solicitándose del Productor que siembra, y bueno hay que considerar que en algunas ocasiones tal vez pues el Productor Primario no pudiera dar la capacidad de dar esta carta, habría que considerara en las Bases, otro tipo de situaciones que nos aseguren a nosotros técnicamente que lo que nos van a entregar es lo que requerimos, y sobre todo en plantas, estuviéramos comprando computadoras, o radios de cincuenta y seis mil pesos, creo que pudiera ser considerado, en éste caso, la propuesta sería que retiráramos éste punto y diéramos oportunidad, y modificáramos las Bases de esta compra.-----

-----  
**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: pregunto a la Dependencia ¿con esta Empresa han tenido alguna experiencia?-----

---Interviene **Cuauhtémoc Eulalio Hidalgo Navarro, Director Administrativo de la Secretaria del Medio Ambiente y Ecología**, para manifestar: ¿de cuánto estamos hablando de diferencia del monto de la compra entre Topavi y Ecoplásticos?-----

---Interviene el **Secretario Ejecutivo** para manifestar: en las veintitrés partidas, Ecoplásticos Verdes de América, cotiza en un millón seiscientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y dos pesos, y bueno la diferencia entre una y otra es de doscientos setenta y cuatro mil pesos, más barato Ecoplásticos que Todo para su Vivero.-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: a ver, eso no es lo que importa, lo que importa es que ustedes nos digan si con esa Empresa han trabajado y tiene la experiencia de que les hayan cumplido.-----

---En réplica **Cuauhtémoc Eulalio Hidalgo Navarro, Director Administrativo de la Secretaria del Medio Ambiente y Ecología**, manifiesta: en lo que es plantas, hemos trabajado únicamente con Topavi y Bionatsa y otras más, con Ecoplásticos ha sido únicamente en cuanto a la adquisición de macetas para la planta.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: aquí comenta la Regidora, el asunto por ejemplo, bueno no nada más la Regidora, todo mundo comentábamos si era posible salvar ese requisito de la carta de quien produce, si el problema al final es que no cumpla, porque no hay quien lo respalde debidamente, porque él dice ser distribuidor, no sé si nos metamos en algún problema, por eso es importante la carta del Productor, de respaldo, entonces preguntábamos si ya habían trabajado con ellos en ese sentido y tiene la experiencia, si no la tiene, como dice que sólo le han comprado macetas, y no plantas.-----

--- **Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: coincido con la propuesta que hace la compañera Regidora, en la que subamos el tema en la siguiente sesión, y que si el precio que está presentando al menos la que queda en segundo lugar, es un centavo de diferencia, pues que como que esto te da también juego para más Proveedores y no concentrar compra, y la otra, la que quedo en tercer lugar, a parte que si es la más económica, si tiene un certificado, o más bien el visto bueno de Semarnat, creo que ya prácticamente avala, porque esta es la parte quizá más importante en todo esto fíjense, el que resguarde la sanidad Semarnat está diciendo que tiene una Proveeduría segura, que no trae plagas ni bichos ni enfermedades, lo que está vendiendo, entiendo que es la certificación que le da Semarnat, pues eso prácticamente avala, que es un Proveedor confiable, probablemente al final del día puede ser una compra que se vaya con tres Proveedurías, Proveedores si fuera el caso, pero, creo que hay que reforzarlo un

poco más.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente del Secretario de Administración**, una vez concedida manifiesta: bueno, creo que todos los Proveedores deben de exhibir una fianza de cumplimiento al contrato, entonces, si tenemos ese supuesto, la duda de que nos pueda surtir, cumplir con el contrato, pues bueno para eso son las fianzas, claro, debemos ser muy puntuales de exigir el cumplimiento de esas clausulas, es cuánto.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: hago la propuesta para ver si nosotros podríamos salvar el tema de la carta que le hace falta al Proveedor Ecoplásticos, los que estén a favor, levanten su mano, aprobado por unanimidad de votos.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz la Regidor Dulce María Aparicio Padilla**, una vez concedida, manifiesta: nada más hacer una observación, si estamos creo que tenemos facultades para hacer eso de salvaguardar esa carta, porque al final van a cubrir con Semarnat, y también está la otra cuestión es, ver la forma de hacer alguna asignación en que los Proveedores llevasen todos lago, viendo que la diferencia del precio en algunas partidas es diferente, buscar las partidas que fueran más convenientes para el Ayuntamiento y para los otros Proveedores y así evitaríamos el problema de alguna inconformidad con algún Proveedor o cualquier otra situación, y estamos curándonos.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿ desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro número 08062015 R 1006 y más**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, para la adquisición de: **Plantas y Flores**, para que se adjudique precio por partida a favor de los **Proveedores Ecoplásticos Verdes de América S.A. de C.V.**, y para **Todo para su Vivero e Invernadero S.A. de C. V.**-----

-----  
---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el Cuadro número 08062015 R 1006 y más**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, para la adquisición de: **Plantas y Flores**, para que se adjudique precio por partida a favor de los **Proveedores Ecoplásticos Verdes de América S.A. de C.V.**, y para **Todo para su Vivero e Invernadero S.A. de C. V.** por un monto total de **\$ \$1,302,980.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de**-----

**votos, Presidente.**-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----  
**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 09062015 R 79**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, para la adquisición de: **Servicio Final de Desechos Cárnicos** .-----

-----  
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz?-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, pues igual que las demás no, hasta septiembre se podría, creo que hay que revisar muy bien el costo, a mi me parece muy alto el pagarles doscientos treinta y tres mil pesos al mes para recoja animales muertos en la calle ¿qué es lo que estamos contratando? A mí me parece que es un servicio demasiado caro para una Empresa de muy reciente creación, y creo que habría que rectificar esto, habría que fundamentar a veces en éste tipo de requisiciones de cuantos animales, servicios, se hacen.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: solicito a la dependencia haga el favor de esclarecer las dudas vertidas por el Regidor Alberto Cárdenas.-----

-----  
---**Interviene el José Carmen Lozano Ramirez, Director de Mejoramiento Urbano, de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: nada más para contestar rápidamente estas pregunta, el día de ayer simplemente, llevamos a disposición final mil ochocientos kilos de animales muertos, o sea, lo equivalente a un día, quiero decirles que recogemos de todo, gatos, perros, burros, caballos, todo lo que nos reportan de animales muertos lo estamos recogiendo.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: creo y sabemos que esto necesario, por quienes alguna vez hemos tenido algún animal muerto en la esquina de su casa.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: una consulta Doctor ¿recogen los animales que están en la vía pública, pero aparte yo como ciudadano se me muere un perro y hablo con ustedes también hacen ese tipo de recolección?-----



---Interviene el **José Carmen Lozano Ramirez, Director de Mejoramiento Urbano, de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: el Reglamento nos dice que, debemos levantar únicamente lo que está en la vía pública, no hacemos recolección dentro de los domicilios, a la hora que un ciudadano nos habla, directamente a la oficina o vía cero setenta, que en su casa tiene a su perro, nosotros los invitamos a que ellos los lleven personalmente a cualquier incinerador, o que le den el destino que ellos deseen, desgraciadamente, las personas como no quieren pagar, los embolsan y los tiran en la esquina de su casa, o simplemente a la vuelta de su casa en un jardín, en un Parque, en un baldío, ahí los tiran, directamente a los domicilios no hacemos recolección, el Programa se llama "Recolección de Animales Muertos en la Vía Pública" incluso los llevan a la puerta de mi oficina, diario amanecen entre diez y quince perros, y los invito a que acudan a las nueve de la mañana llego y ahí están.-----

---En el uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bien una observación, igual que con los demás temas, va hasta septiembre el contrato, porque no podemos excedernos, entonces ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro número 09062015 R 79**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, para la adquisición de: **Servicio Final de Desechos Cárnicos**, para que se adjudique a favor del **Proveedor ECO TRATAMIENTOS Y RECICLAJES, S.A. DE C.V.**-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro número 09062015 R 79**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, para la adquisición de: **Servicio Final de Desechos Cárnicos**, para que se adjudique a favor del **Proveedor ECO TRATAMIENTOS Y RECICLAJES, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2'790,960.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto **Presidente**, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 10062015 R 812**; presentado por la **Secretaría de Obras**

**Públicas, para la adquisición de: Equipo de Cómputo.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida, manifiesta: estos montos ya tienen iva, y si el equipo que se está comprando es compatible con el equipo que ya tienen, encaso de los periféricos y todo eso.-----

---**Interviene el Secretario Ejecutivo** para manifestar: de hecho la requisición, nos ponen cierto tipo de especificaciones que son compatibles con los equipos que tiene al interior de la Dependencia, desgraciadamente el techo presupuestal que tenían no alcanzó para hacer la compra de todo lo que necesitaban, los Proveedores en su cotización se excedieron del precio y por tal motivo no se está adjudicando la partida número 1;-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba el **Cuadro número 10062015 R 812**; presentado por la **Secretaría de Obras Públicas**, para la adquisición de: **Equipo de Cómputo**, para que se adjudique a favor del **Proveedor ISD SOLUCIOES DE TIC, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el Cuadro número 10062015 R 812**; presentado por la **Secretaría de Obras Públicas**, para la adquisición de: **Equipo de Cómputo**, para que se adjudique a favor del **Proveedor ISD SOLUCIOES DE TIC, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$66,178.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número 4, del orden del día.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

-----  
---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: el punto número 5, del orden del día, corresponde a asuntos varios Presidente.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios señores, ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----


-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: solicito un avance sobre las luminarias, si nos lo pueden hacer llegar a las Dependencias, tanto de iniciativa privada como a quien lo requiera, paso a paso como vamos, cuantas han puesto, qué polígonos van, para mandar gente para que verifiquen.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien para comentarles de manera muy rápido, de todos modos se lo hacemos llegar por escrito, el contrato está ya por autorizarse, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, está en México, esperamos que en éstos días quede, ya tenemos dos Colonias que tienen luminarias nuevas, que son Morelos y Aarón Joaquín, que fueron como pilotos, y en éstos días tendríamos otras Colonias más que se están trabajando, por supuesto que la Empresa mientras no le fluya el recurso, esta trabajando con calma, pero estamos avanzando en estas dos Colonias fueron colocadas alrededor de setecientas y tantas luminarias, vaya n a verlo de noche, porque de día no tiene sentido que lo ven, vean la diferencia que hay, incluso, los que estuvieron en las pruebas en la calle, vean entre esa esquina y la que sigue la diferencia entre una lámpara y otra, y ahí van a darse cuenta de la importancia del trabajo, vamos avanzando bien, todo va bien, pero, se les va a enviar la información de cualquier forma; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, deseándoles que pasen unas felices vacaciones en compañía de sus respectivas familias, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----CONSTE-----  
-----  
-----



**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**  
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



**Regidor José Luis Ayala Cornejo**  
Representante Suplente del  
Presidente de la Comisión Edilicia de  
Hacienda Municipal



**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**  
Representante Propietario del P.A.N.

**Regidor Dulce María Aparicio Padilla**  
Representante Propietario de P.M.C.

**Regidor Alain Fernando Preciado López**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.



**C. María de San Juan Zendejas Montaño.**  
Representante Suplente del Síndico




**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**  
Tesorero Municipal.





**C. Roberto Armando Molina Salazar**  
Representante Suplente del Secretario de Administración.

**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**  
Representante Suplente de la  
Secretaría de la Contraloría.



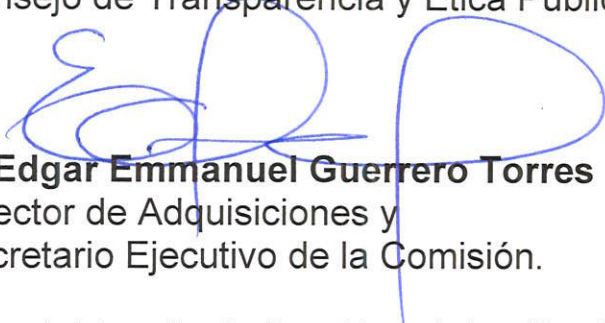
**C. Andrés García de Quevedo Ochoa**  
Representante Suplente del Consejo de  
Cámaras Industriales de Jalisco.

**Ing. José Luis Méndez Navarro**  
Representante Suplente de la  
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

**Lic. Carlos Monsalve Agraz**  
Representante Propietario del Centro  
Empresarial de Jalisco S.P.



**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Representante Propietario del  
Consejo de Transparencia y Ética Pública



**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**  
Director de Adquisiciones y  
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 06 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 27 de mayo de 2015.-----

